Jueves 26 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 5--Núm. 1,249

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 43.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
NOVIEMBRE—26.
Los Desposorios de N. Sra. y San Pedro Alejandrino.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
El Yi sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.
El Rio Negro sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La protesta de la opinion.

Llenos de fé en nuestras convicciones que uno ni cien desencantos amortiguarán jamas, confiábamos en que que la conciencia pública y la opinion imparcial habia de protestar contra la combinacion fraguada *entre gallos y media noche* por unos pocos audaces especuladores politicos, que se afanan por someter al pais al yugo de la incapacidad y de la ignorancia en nombre de un partido que debe su legitima influencia en el pais al culto que prestó siempre á los principios y á las ideas mas avanzadas y á las cualidades morales de sus hombres, entre los cuales jamás escasearon los talentos y las ilustraciones.

No nos equivocábamos; una sola voz se ha levantado en la prensa para defender ó justificar esa vergonzosa combinacion de elementos personales y de medianías incapaces de llevar contingente alguno al cuerpo soberano de la Nacion, mientras que *La Tribuna* se une á nuestra protesta en los términos mas enérgicos y elocuentes.

¿Dónde están los que se ampararon al pomposo titulo de Club Colorado para enviar á los Departamentos las candidaturas que hemos dado á la publicidad?

¿Porqué no vienen á la prensa á defender su obra, á probarnos que se han consultado en esa combinacion los intereses del pais; á demostrarnos que hay en los candidatos de *contrabando* que insinúan, las dotes de inteligencia é ilustracion que se requiere para llevar á la Cámara de Representantes el contingente de talento y de saber que no se encuentra en su actual organizacion?

Los *tramollistas* de los *tapujos* y de las *sorpresas* están descubiertos y callan, pero no han de desistir en su propósito.

A la *sordina* han de continuar sus trabajos y eso es lo que debemos evitar, haciendo oir la voz de la verdad á nuestros conciudadanos de los Departamentos á quienes se pretende hacer los instrumentos ciegos de un plan maquiavélico.

Para que ciertas entidades muy conocidas ocupen los primeros puestos, para que el actual Presidente del Senado esté bien en su puesto y vuelva á estarlo en el próximo período y pueda subir un escalon mas por medio de una zampillaerostacion maravillosa, es preciso que el nivel de los talentos y de la ilustracion se mantenga algunos *grados bajo cero*, que haya prescripcion de la ilustracion y del talento, y en el hecho se consagre la doctrina de que los mas ineptos y los mas ignorantes son los mas aptos para gobernar á los pueblos.

Nunca se ha hecho una esclusion tan completa de todo lo que es apto é ilustrado; verdad es tambien que jamás se han visto mas descomunales aspiraciones en los mas incapaces y en los mas ignorantes.

Acompañemos *La Tribuna* con la sinceridad y el calor con que lo hace ayer, en nuestra propaganda, y no tema que consigan su objeto los tramollistas que quieren escamotear el sufragio popular.

Nosotros por nuestra parte no tenemos candidatos; hemos declarado que no creíamos prudente ni de resultado empeñar hoy una ardiente lucha electoral; bajo el punto de vista politico nos es indiferente el resultado de estas elecciones parciales, pero por el decoro y la dignidad del pais, nos sublevamos contra el propósito que revela la lista que antes de ayer hemos publicado.

Nosotros pues, como *La Tribuna*, nos limitarémos á prevenir á nuestros conciudadanos de los Departamentos contra la celada que se les tiende y á indicarles la alta conveniencia que hay en que se fijen en hombres capaces é ilustrados para llenar las vacantes que se han hecho en el Cuerpo Lejislativo.

Héahi entretanto el articulo de *La Tribuna*:

PENSAMOS DEL MISMO MODO.

El Siglo ha publicado una lista para Representantes, en que no vemos sino la espresion de un limitado circulo que no piensa ni en el país, ni siquiera en el partido, sino en hacer de nuestra tierra su patrimonio.

Nosotros que jamás hemos esquivado nuestra responsabilidad como hombre de partido, subordinamos sin embargo todas nuestras afecciones ante la dignidad y el bienestar de la patria; y ha hecho bien *El Siglo* en confiar en que tendriamos una palabra de reprobacion para cualquier lista de diputados que no llenase las exigencias de la Cámara, que, como se ha dicho con razon, carece de los elementos necesarios para llenar su mision.

Hemos sido los primeros en tocar la cuestion electoral, para despertar el espíritu público y sacarlo de la apatía y del indiferentismo con que por lo general se miran las elecciones, dando por resultado que ellas no sean la espresion del voto público, sino la imposicion de un circulo mas ó menos influyente.

Los hombres que aman á su pais y á su partido, no pueden mirar con indiferencia que uno de los altos poderes de la República sea el blanco de los reproches y de las acusaciones de la prensa; y no obstante hay que confesar que existe mucha parte de razon en los juicios que se emiten, y que solo queda un medio de mantener ese Cuerpo, única garantía de nuestra nacionalidad, y es integrándolo dignamente.

Los que lleven otra idea y hagan del cargo mas noble y mas independiente que puede tener un demócrata, una especulacion política, pueden quedar solos, porque nosotros, por poco que valga nuestra individualidad, salvarémos el decoro retirándonos á esperar mejores tiempos en que podamos representar al pais.

Debemos sin embargo alimentar la esperanza de que el pueblo tendrá la suficiente sensatez para no dejarse alucinar y para comprender que de esa Asamblea que ve á integrar con su eleccion, depende su bienestar, porque ella es la garantía de sus intereses y de sus derechos.

Calculando de que el abandono de la cuestion electoral traeria la imposicion de una lista que ciegamente adoptarian los pocos votantes que están inscriptos en el rijistro cívico, buscamos á propósito las discusiones por la prensa, sin la intencion de designar candidatos, porque hay tantos buenos y competentes, que es preciso ser muy ignorante ó de muy mala fé para no designarlos.

El objeto se ha llenado trayendo la cuestion á tela de juicio, y quizá la lista publicada, aun cuando tenga el origen que se le supone, no llevará las probabilidades del triunfo, si apartándonos de toda idea que no sea la de dignificar la Cámara, decimos la verdad al pueblo con un poco de constancia, y logramos sacarlo de su indiferencia habitual por medio del convencimiento.

Tendremos tiempo de volver sobre este asunto, porque es de vital interés para el pais, y es preciso que la opinion esté bien formada á su respecto. F. y A.

Las clases en los ferro-carriles.

Cuando escribimos nuestro articulo del Domingo, tratando de demostrar la conveniencia de abolir las clases en el tren de los ferro-carriles, esperábamos de antemano encontrar general oposicion á nuestro pensamiento.

Asi lo dijimos entonces y nuestras predicciones se han cumplido hasta tal punto que con él han disentido personas á quienes siempre nos liga una estrecha fraternidad de ideas.

Nuestro articulo se presenta pues en el campo de la controversia como el infeliz del Evanjelio—*solus, pauper, nudus*.

Ayer publicó este diario un remitido en que se refutaba nuestras opiniones; antes de entrar á la discusion debemos confesar ingénuamente que de todas las refutaciones que hemos escuchado, esa ha sido la mas benevolente.

Nuestro articulo del Domingo empezaba por aducir el gran ejemplo de los Estados Unidos; el Sr. remitidista de ayer empieza tambien por ese punto y cita algunos hechos que á su juicio prueban que *los ciudadanos de la Gran República hacen alguna vez escepciones á la estricta aplicacion de los principios democráticos*.

Se habla de la prohibicion hecha á los negros de entrar en ningun tren que conduzca jente blanca y de la protesta levantada en Boston con motivo de haber sido un negro admitido como pasajero en uno de los vapores trasatlánticos.

Estos hechos se esplican perfectamente por el estado de la Gran República antes de la guerra colosal, que terminó con el martirio de Lincoln y la emancipacion de los esclavos.

En los Estados del Sur la infeliz raza de los negros no tenia personalidad humana; y en los Estados del Norte, apesar de no haber esclavitud sancionada por la ley, las preocupaciones contra esa raza eran, segun opinion de muchos, mayores aun que en los Estados del Sur.

Pero esos *hechos* no desmienten en manera alguna el *hecho* afirmado por nosotros de que en los Ferro-Carriles de la Union Americana hay sino *una sola clase de carruajes*.

A no ser que los libres y los viageros se confabulen para mentir, asi ha sido siempre, hoy lo mismo que antes, cuando el Sr. remitidista hizo su visita por aquellos pagos.

Ahora bien, no creemos nosotros en el absurdo de decir: eso existe en Estados Unidos, luego es bueno y debe ser imitado por la República.

No! pero cuando observamos en una *institucion social*, como lo es el ferro carril, hechos contrarios y constantes segun las *instituciones politicas* de los pueblos, no podemos menos de fijar nuestro atencion y de meditar con un poco de interés sobre ese contraste tan notable.

Seremos acusados tal vez de estar esclusivamente dominados por lo que se llama la *yankeemania*; de todos modos es preciso convenir que esa es preferible á la *franco mania*, tan general, tan arraigada entre nosotros.

Y lo peor es que no tomamos á la Francia, lo que de ella hace un gran pueblo, lo que le reserva un rol inmenso en los destinos futuros de la humanidad.

La imitamos unas veces en los desvarios revolucionarios del Terror; y otras, en las corruptelas cesaristas del Imperio.

Las aristocracias del derecho divino, de la tradicion feudal y de las castas, van decayendo en el suelo de la Europa, pero mientras la monarquía subsista, nuevas aristocracias tienen que reemplazarlas para servir de apoyo á la vieja sociedad.

La democracia en el cesarismo es una farsa indigna.

Por eso en los pueblos del contingente Europeo, cuyo modelo clásico es la Francia, todas las instituciones sociales están calculadas para perpetuar la division de las clases y marcar cada dia mas las jerarquías de los hombres.

No hablemos ya de las costumbres que deben queder en todo caso entregadas á la mas completa libertad; veamos la escuela por ejemplo.

Hay una escuela pública para los ricos y otra para los pobres; las hay distintas para el noble y el plebejo. Bajo el techo de la misma escuela jamas se mezclan y confunden las diversas clases de la sociedad.

Contraste con la Union Americana, donde la *Escuela Comun* cobija con igual cariño á todas las clases y empieza desde la niñez el gran trabajo de la democracia práctica.

Lo mismo en el ejército. — La conscripcion no alcanza al rico, que se libra de ella con el dinero; el ejército es la gran falange de los pobres.

Contraste con la Union Americana, donde las milicias reunen todas las clases sin distincion alguna en servicio de la patria.

Y lo mismo en los ferro carriles. Estos separan con diferencias de *confort* y *dignidad* á ricos y pobres, á nobles y plebeyos.

Igual contraste con la Union Americana que en sus trenes ofrece el mismo carruaje á los hombres de todas las clases sociales.

¿Nada dicen á una intelijencia medianamente observadora esta série de contrastes originados por la misma causa?

¿No se vé de un lado el interes ilejítimo en perpetuar la division de las clases, como base del sistema monárquico; y del otro, el interés social en nivelar á todos los hombres, como base de una democracia verdadera?

Se dice que *una diferencia de precio para viajar en carruaje mas ó menos cómodo no ofende en lo mas mínimo las ideas mas superlativamente democráticas.*

Se espera que *nosotros convengamos en que no se puede proporcionar un carruaje de primera clase con sus muelles, cojines, sus amplios asientos y su cómodo descanso, por el mismo costo que otro cuyos asientos son simplemente bancos sin divisiones etc., etc.*

Acaso en este argumento no hay gran sinceridad.

No es la ley económica de los precios en relacion al costo, lo que determina la division de clases en los carruajes del ferro-carril.

Tratándose de empresas de tanta magnitud, de tan altos capitales, de tan ingentes gastos, la diferencia de valor entre los carruajes de primera y segunda clase es una bagatela despreciable que no puede preocupar á ninguna Compañía.

Lo que cuesta es el camino, la nivelacion, los puentes, las calzadas, los grandes materiales de estacion—el tren es lo de menos.

Si los carruajes se dividen con diferente lujo, diferente *confort*, diferente *dignidad*, es solo con el objeto de dividir los precios de pasaje y separar así á ricos y pobres, *nobles y plebeyos, aristocracia y canalla*—no vaya algun necio á figurarse que todos los hombres son iguales apesar de las diferencias de traje, posicion y fortuna; que todas las clases pueden fraternizar en algun acto de la vida!

Pero se dice que esa separacion existe en todas partes: en las casas de habitacion, en el teatro, en la plaza de Toros y hasta en la Iglesia del Señor.

Se confunde de una manera singular lo que pertenece esclusivamente al dominio privado y lo que pertenece al dominio público.

En las ciudades populosas de la Europa se edifican casas, concebidas mas bien para enfermar y matar al pobre que para darle una vivienda. El Estado á veces tiene que callar, por que no entra en sus atribuciones fijar el plano de los edificios.

En el teatro y en la plaza de toros, puntos de mera diversion, *propiedades particulares*, el Estado nada tiene que hacer y su organizacion toma necesariamente las formas generales que le imprimen las costumbres.

En la Iglesia de Jesu-Cristo que vino al mundo para dignificar y redimir á los pobres, á los humildes, á los pequeños, tambien hay *clases* para las oraciones, las exequias fúnebres y las grandes ceremonias del culto—hace diez siglos que la humanidad viene protestando contra esa hija renegada!

¿Pero que tienen que ver las casas, el teatro y la plaza de toros con el ferro-carril?

El ferro-carril es una empresa pública, entra en el dominio de la Nacion y reglamentarlo es una de las atribuciones del Estado.

No hay derecho á espropiar terrenos para edificar casas particulares, teatros ó plazas de toros—lo hay, y perfecto, para espropiar terrenos que den paso al impetu de la locomotora.

¿Porqué? Porque en un caso se trata de *empresas particulares* y en otro de *empresas públicas*.

Los rios son caminos que andan, dijo Pascal; el ferro-carril no es otra cosa tampoco.

Camino que anda, el camino mas adelantado que la civilizacion ha descubierto, *camino de ferro* en vez de adoquin ó de asfaltite.

Poco importa que el Estado confie á compañias particulares la esplotacion de los ferro-carriles—es un contrato como cualquier otro—tambien se hace lo mismo á veces con los puentes y calzadas, con los faros, etc. etc.

El ferro-carril es de todos modos una via pública y los precios de pasaje no son sino el impuesto que el pueblo paga para mantenerlo.

Ahora bien ¿qué se diria si un Gobierno dividiese ó permitiese dividir un puente, por ejemplo, en dos departamentos, uno de toda solidez, de toda comodidad para los ricos, con un precio alto—y otro inseguro y estrecho para los pobres, con un precio ínfimo?

¿Qué se diria si un gobierno hiciese lo mismo en sus costas marítimas, señalando un camino perfectamente embalizado y garantido por escelentes faros, con un impuesto alto, y otro de menos seguridad y garantia con un impuesto mas pequeño?

¿Podria aplicarse á cualquiera de estos casos la ley económica de los precios en relacion al costo?

¿No seria inmoral que un gobierno hiciese esa demarcacion legal entre pobres y ricos, para el uso de los grandes beneficios públicos?

Entonces ¿porqué se hace todo eso en el ferro-carril, que no es sino un puente arrojado entre distancias enormes, una via que devora los espacios?

Por una razon política, esclusivamente política, lójica en las sociedades del viejo mundo, absurda en las de la jóven América.

Porque interesa á las monarquías que los hombres permanezcan separados, que las clases continúen divididas, que el nivel de las clases pobres, aisladas y entregadas á ellas mismas, no se eleve jamas en la escala del progreso.

Así las vanidades aristocráticas destruyeron en la organizacion del ferro-carril uno de los mas grandes bienes que realizan en la Union-Americana.

¿Qué es lo que se practica, pregunta el Sr. remitidista *cuando se reunen en un mismo lugar público, jentes de diferente posicion social?*

Distinguimos—el teatro, la plaza de toros, solo por estension pueden llamarse *lugares públicos*.

Lugares públicos son los caminos, los puentes, las costas, los rios, las plazas, los paseos, las oficinas del Estado, las escuelas etc , etc.

En ninguno de esos puntos hay divisiones para *las gentes de diferente posicion social.*

Todo el argumento redunda en favor de nuestra causa.

Cuando el Imperio Francés dá sus maravillosas esposiciones universales que asombran al mundo civilizado, los obreros no tienen entrada en ellas.

El majestuoso templo destinado á consagrar la santidad del trabajo rechaza de su seno como impuros á los mismos hijos del trabajo!

Tambien el ferro-carril, destinado á consagrar la union de todos los hombres en las relaciones continuas del comercio, y de la sociabilidad, separa á las clases pobres de las clases elevadas que pudieran mejorarlas con su contacto y con su ejemplo!

Se nos dice, que las clases elevadas tienen resistencia á mezclarse con las clases pobres.

Sin hacer divisiones de lujo, de *confort* y de *dignidad*, puede respetarse hasta cierto punto esa resistencia, mejor tal vez que con la diferencia en los precios de pasaje.

Naturalmente los hombres de una misma condicion se buscan en todas partes y forman sus distintos grupos—ademas para las familias hay siempre carruajes separados donde pueden viajar en completa independencia.

Pero ante todo es del caso preguntar ¿la resistencia de que se habla es legítima? ¿dado que ella exista debemos respetarla?

Mas todavía ¿debemos poner las instituciones sociales al servicio de esa resistencia?

Hace algunos meses se pretendió destruir la institucion del jurado, porque se decia que la apatía del espíritu público ofrecia sérios obstáculos para practicarla.

Tuvimos entonces ocasion de protestar contra esa teoría peligrosa que quiere someter las instituciones políticas al yugo de los *hechos consumados*.

Hoy nos declaramos tambien en contra de la teoría que quiere poner bajo el mismo yugo á las instituciones sociales; porque, es preciso convenir en que el ferro-carril, bajo su aspecto elevado y trascendental, es una verdadera institucion social.

Al paso que llevamos, copiando ciegamente por una parte las costumbres, los usos, las preocupaciones de la Europa y por la otra conservando los viejos rezagos de un pasado semi-salvaje, puede la República llegar á un resultado deplorable.

Sentirá ella al mismo tiempo todos los males de las civilizaciones embrionarias, y todos los males de las civilizaciones que declinan.

Aun no habrá concluido el *gaucho* y ya habrá nacido el pauperismo.

Junto al caudillaje se levantará la aristocracia.

El pueblo vivirá compartido entre las trabas de una vida casi primitiva y las trabas de una vida ya gastada.

La República podrá asemejarse entonces á un jóven en cuyo rostro, antes de llegar el desarrollo natural del hombre, ya el estravío del vicio ha impreso las huellas de la decrepitud!

C. M. R.

La conciencia del mal.

Los alquimistas de la lista electoral que ha escandalizado á la opinion, están desesperados por el percance no previsto de que el pueblo haya conocido sus candidaturas antes de llegar el último Domingo de Noviembre.

Las listas fabricadas en *cónclave cerrado* fueron impresas en las *altas horas de la noche* y *sigilosamente* recojidas para enviarlas con *emisarios secretos* á los departamentos de campaña.

Un incidente casual é inesperado colocó una de esas listas en la oficina de este diario—todo el plan de la tramoila quedó desconcertado.

Gran escándalo, gran indignacion, gran gritería levantó nuestra imperdonable indiscrecion entre los próceres de la campaña electoral.

Sérias averiguaciones se han hecho, con toda diligencia, para descubrir al criminal que ha tenido la osadia de facilitar á la prensa una lista de los candidatos para la Representacion Nacional.

¿Qué demuestran hasta la evidencia todos estos hechos singulares?

¿Qué dice ese sigilo misterioso para confeccionar una lista que pretende recojer el concurso popular?

¿Qué significa ese desagrado por la publicacion que *El Siglo* ha hecho de las listas?

¿Que demuestra en fin el silencio guardado ante las reprobaciones de toda la prensa?

Demuestra todo eso de una manera irrefragable que los usurpadores del *titulo colorado* tienen la conciencia del mal y no se atreven á afrontar de lleno la responsabilidad de sus acciones.

Huyen de la publicidad, porque la publicidad los desprestigia.

Huyen de la discusion, porque la temen; y la temen con razon.

Los partidos de vida y porvenir trabajan á la luz del dia, ante la vista del pueblo, con el ausilio de la opinion.

Los círculos personales, sin principios y sin prestijio, buscan las tinieblas, el misterio, los cubiletes, las tramollas.

En aquellos, existe la conciencia del bien que hace levantar la frente con orgullo.

En estos, existe *la conciencia del mal*, que quita al hombre el sentimiento de la responsabilidad y de la fuerza!

La uniformidad de la prensa.

La opinion cuando es fuerte y fundada tiene síntomas inequívocos.

Los que se han producido con motivo de la publicacion de la lista *reservada* y salida de la vecindad de la Confitería Oriental, que pretenden tener en *un puño á todos los caudillos de la República*, son inequívocos y revelan un estallido de opinion saludable y regeneradora para los futuros destinos de la República.

Los intereses personales y las pasiones de circulo han callado para dar lugar al sentimiento genuino de la opinion desinteresada, sensata y generosa del pueblo.

Oigase como se espresa la *Tribunita* de anoche sobre el particular.

Con razon dijimos que ninguno de los matices de la opinion del partido liberal, se haria cómplice del escándalo que *entre gallos* y *media noche* se quiere imponer al pais.

Habla la *Tribunita*:

«Entre nosotros, en donde la mas ámplia libertad reina en todo sentido, en donde el gobierno del General Batlle no hará sino seguir la honrada marcha de su gefe, prescindiendo por completo de asuntos de la sola incumbencia del pueblo civil; entre nosotros, donde los soldados garantirán la libertad del sufragio, en vez de comprimirla; donde son tan raquíticos los tipos electores y tan desfachatadas sus combinaciones como la últimamente aparecida y reprobada por toda la prensa, aquí, no hay riesgo alguno de que el pueblo pueda ser estraviado, si revistiéndose de sus derechos, cumple sus deberes conforme al único sentimiento de *orientalismo* que debe embargarlo en estas circunstancias.

Correspondencia de Buenos Aires

Noviembre 23 de 1868.

Si la República Argentina no hubiera sido provocada por el dictador del Paraguay á la guerra de honor en que se halló comprometida por esa causa, el progreso de este pais habria sido notable; pues ni se habrian distraido del trabajo tantos brazos, ni la nacion habria gastado tanta sangre y caudales como ha sido preciso hacerlo.

Voy á ofrecer á los lectores del *Siglo* algunos conocimientos para mostrarles la rapidez de nuestro progreso material, á pesar de que tan contrariado ha sido en los últimos tres años, por las necesidades de la guerra esterior, y por causa de las revueltas en algunas provincias.

Segun datos oficiales, las rentas generales de la República en 1866 ascendieron á la cantidad de pesos fuertes 9.568.351.

En 1867 subieron á 12,010,287 pesos; resultando un aumento de mas de dos y medio millones.

Las rentas nacionales recaudadas en todas las administraciones de la República, desde 1864 hasta 1867, han dado el resultado siguiente:

	1864	1865	1866	1867
Rentas ord. ...	7,005,328 16	8,295,071 98	9,3[illegible]	9,7[illegible]
—	—	—	[illegible]	[illegible]
	7,005,328 16	8,295,071 98	9,568,351 57	12,010,287 12

En los seis primeros meses del año actual el producido de las rentas nacionales ha sido el siguiente:

	Pesos ftes.
Importacion—Derecho ordinario....	4.025,495 18
— " adicional....	901,293 61
Esportacion—Derecho ordinario....	929,404 44
— " adicional....	230,332 68
Almacenaje y eslingaje....	131,198 71
Papel sellado y puerto....	76,422 25
Correos....	39,618 63
Eventuales, muelle del Riachuelo y patentes....	16,615 11
	6.349,680 70

No debe olvidarse que en Diciembre de 1867 y Enero de este año la epidemia que nos llevó tantas vidas orijinó una paralizacion consiguiente en los negocios. Sin embargo de eso, la renta llegó á esas cifras.

Podemos pues calcular que cerrarémos el año presente con cerca de 13 millones

En la provincia de Buenos Aires el producto de las rentas nacionales de Julio y Agosto de este año, fué 1.558,851 pesos.

Por el cuadro siguiente se ve que desde 1863 á 1867, las rentas casi se duplicaron.

ESTADO COMPARATIVO DE LAS RENTAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

	1863	1864	1865	1866	1867
Importacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esportacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almacenaje y eslingaje	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Papel sellado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Correos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Contribucion directa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem de minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Via del Riachuelo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Patentes de invencion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Eventuales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pesos fuertes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En este cuadro, figura Buenos Aires en 1863 con pesos fuertes 5.153,471 y en 1867 con 9.803,546.

El presupuesto general de gastos sancionado para el año 1869, importa $ 9.622,044. Se distribuye así:

Departamento del Interior.......... $	1.062,989
Idem Relaciones Esteriores....	102.441
Idem Hacienda..............	843.252
Idem Justicia, Culto é Instruccion.	745,005
Idem Guerra y Marina........	3.144.390
Servicio de la Deuda Pública........	3.123.982

Apesar del resultado de la renta en el año 67 y parte del 68, el Congreso solo calculó los recursos para 1869 en 10.950,000 pesos.

Respecto de la *Deuda nominal consolidada*, copio aquí el estado que demuestra su situacion en 20 de Octubre de 1868:

Desde el 1.º de Enero de 1864 hasta el 20 de Octubre de 1868, se han emitido fondos del 6 p.% y 1 de amortizacion, de 17 ps. en renta...... $	12.593,500
Amortizacion de los mismos..........	1.563,100
Quedan en circulacion..........	11.030,400
Emitidos por ley de 1.º de octubre de 1860, del 6 p.% y de 2% amortizacion	3.000,000
Amortizacion de los mismos..........	465,000
	2.535.000
Mas amortizacion en la Confederacion.	158.000
Existencia.	2.410,000
Pagado hasta la fecha por la renta de 6 p.% y 1 de amortizacion........	3.021,094
Idem del 2% p.%..	682,685 43

Hay que advertir en justicia por la administracion nacional que terminó el 12 de octubre, que desde la fundacion de la Junta del Crédito público hasta fin del mes de setiembre, no se dejó nunca de cubrir la renta y amortizacion consiguiente. A esto se debe en primer lugar el crédito que ha ido tomando esta deuda.

Por lo que hace á la emigracion, los guarismos son estos:

En 1858 llegaron al puerto de Buenos Aires 4658 emigrantes; en 1867 la cifra subió á 17,046; y en los primeros meses de 1868, tenemos ya 22,161.

En 10 años y 9 meses, han llegado pues, 111,827 emigrantes.

Como disminucion de poblacion, pondré aquí los pocos datos oficiales conocidos.

En 19 partidos de la campaña de Buenos Aires, que cuenta cerca de 60, hubo 12,256 defunciones por causa del cólera, siendo la poblacion de esos 19 partidos 135,050 habitantes. No están pues incluidos en esta lúgubre estadística mas que los partidos del centro oeste. ¡Cuánta poblacion nos ha arrebatado el flagelo en la República!

Cerraré esta carta con los siguientes datos sobre el Ferro-Carril Central, del Rosario á Córdoba!

La parte ya entregada al servicio público tiene 158 millas inglesas, á saber:

Del Rosario á las Tortugas, 70 millas.

De id. á Fraile Muerto y San Jerónimo, 120 millas.

De id. á Villanueva, 158 millas.

CUADRO COMPARATIVO DEL PRODUCIDO DEL TRÁFICO DEL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO.

		1867	1868	Aumento
Enero......	Pfts.	9.210 94	12,871 88	3.620 94
Febrero ...	"	10.695 61	22,657 23	11,591 66
Marzo......	"	11.437 75	27,052 18	15,504 16
Abril......	"	8,110 14	29,105 82	20,995 68
Mayo.......	"	8 948 20	35,294 56	26,346 36
Junio......	"	10,942 30	23 585 28	12,682 88
Julio......	"	12,449 89	30,918 90	18,469 01

Segun el contrato de concesion, celebrado en 1864, este camino debia llegar á la ciudad de Córdoba en 5 años. El año pasado el Congreso prorogó el término hasta fin de 1868; pero ahora el concesionario ha pedido nueva prórroga y el Gobierno se la ha dado hasta el 31 de Diciembre de 1870.

A propósito de este acto del Gobierno del Sr. Sarmiento, ocurre una duda, y es esta: ¿Puede el poder ejecutivo resolver como asunto administrativo un negocio como este, cuyo conocimiento siempre se ha reservado el Congreso?

Yo digo que no puede, y cuando el Congreso se vuelva á reunir será esta una de las revocaciones ó correcciones que haga en esta plana que ya va teniendo muchos renglones torcidos.

Plácido.

INTERIOR

Inspeccion Científica Municipal.
Montevideo, Noviembre 18 de 1868.
Sr. Director de la Comision de Obras Públicas.

Con escesivo disgusto he leido en la *Tribuna* de hoy que adjunto, una solicitada suscrita por D. Juan A. Fernandez en que falseando los hechos por completo, me infiere agravios que en mi calidad de empleado no me es posible por ningun motivo prudenciar con mi silencio sin que otorgue por el hecho una justificacion á sus avances.

Por tanto vengo á suplicar á vd. que en vista de esa publicacion, y por honor de la reparticion que me honro en dirijir y el buen nombre de la H. Corporacion acusada de mantener empleados indignos que no cumplen con su deber, se sirva disponer lo conveniente para que con los antecedentes del asunto á que el citado Fernandez se refiere, pueda satisfacerse al público confundiendo la calumnia por el órgano competente.

Al molestar de este modo la atencion del Sr. Director lo hago en la conviccion de la justicia que me asiste, y con la conciencia de cumplir con mi deber.

Dios guarde al Sr. Director muchos años.
Antonio M. Dupard, director.
Alcides De-Maria, secretario.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Noviembre 19 de 1868.

Conteniendo la publicacion que se acompaña cargos contra el proceder de la Inspeccion, y siendo por consiguiente necesario para apreciar la verdad ó exactitud de los hechos referidos oir á dicha Oficina sobre el particular, pase á la misma para que se sirva informar en la parte de la publicacion que con ella se relaciona, y con su resultado vuelva.

Ferreira, director.
Manuel Acosta, secretario.

Montevideo, Noviembre 21 de 1868.
Sr. Director de la Comision de Obras Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto por V. en 19 del corriente, el infrascrito viene á informar en la parte que le corresponde sobre la publicacion hecha en el N.º 1076 de *La Tribuna* por D. Juan A. Fernandez, con motivo de la compra de un terreno que creyéndole fiscal solicitó al Superior Gobierno.

Al desempeñar esta penosa tarea, no crée necesario demorar su atencion para refutar por separado los párrafos de ese escrito, concretándose solamente á la parte sustancial de los cargos que en él se le infieren como Director de esta oficina.

En primer lugar y en cuanto á la parte en que el Sr. Fernandez acusa mi mala voluntad por el hecho de decirle que su espediente no estaba en esta oficina y de negar, despues á espedir su despacho, sin que previamente presentára una solicitud pidiendo delineaciones para edificar ó cercar en su terreno, crèe muy suficiente para justificar la rectitud de su conducta referirse á los informes que con fecha 2 y 14 de Setiembre ppdo. tuvo el honor de pasar á esa Comision en la tramitacion de este asunto.

En el primero de esos informes se halla tambien constatada la razon que tuvo el infrascrito para exijir el pago de un derecho por el despacho de la solicitud; derecho establecido por la Municipalidad para todos los permisos en que se espidan delineaciones, y cuyo producto se vierte mensualmente, por esa Comision, en la Tesorería Central.

Esto le fué esplicado al Sr. Fernandez, quien, sin embargo, ha venido á darle á este proceder una interpretacion torcida, haciendo aparecer de un modo calumnioso que el infrascrito pretendia percibir un derecho no obstante *recibir sueldo de la Nacion*, lo que implica decir que lo cobraba abusivamente para sí con perjuicio del público á quien hacia, por el hecho, una esplotacion indigna.

Por lo que hace al permiso de que habla el Sr. Fernandez y cuyo original dice que acompaña al Superior Gobierno como una prueba evidente que desmiente los asertos del que firma, al constatar que su casa no estaba en línea, y debe por lo tanto demolerse puede asegurar, sin temor de equivocarse, que lo único que existe es un permiso espedido á D. Juan B. Bayona para construir una pared, cuyo señor aparece ser sócio del primero. Pero como esta Inspeccion no estaba en antecedentes, ni menos en el deber de saber que Bayona equivalia á Fernandez, afirmó, como nuevamente afirma, que no ha sido espedido ese permiso á nombre de Don Juan A. Fernandez, actor en este negocio.

Pero suponiendo, que por el hecho anterior, subsista el permiso para levantar una pared, en lugar de la cual se ha edificado una casa de poco valor, pero cuyo frente no está en la línea indicada en el permiso, que se quiere aplicar á dicha construccion, por cuanto su esquina Sud Oeste entra un métro en la calle de los Médanos, donde hay ya otras tres casas perfectamente ubicadas segun las nuevas líneas; permiso en que el Sr. Fernandez se funda para probar que ella fué bien planteada con arreglo á los puntos consignados en él, por escrito y de un modo inequívoco; tendríamos que sin saberlo, viene á justificar que *no he mentido*, pues resulta una doble culpabilidad para el propietario que ha venido entonces á situarla, *á sabiendas*, á un métro sobre la calle de Médanos, en contravencion á las delineaciones establecidas en el citado permiso, cuya cópia obra á fojas 208 del libro 3.º de asientos á que el que suscribe se remite, y que son las siguientes:

«Para su delineacion en la calle de los Médanos» determinará el eje que pasa á 8 métros 50 «centímetros al Este de la esquina Noroeste de «la boca calle «Médanos» con la calle traversal «que pasa por el Molino Nuevo, y á 8 métros «50 centímetros hácia el mismo viento de la es«quina Sudoeste de la boca-calle «Médanos» y «Migueletes», y tirando despues hácia el Este y «á una distancia de 8 métros 50 centímetros «una linea paralela con este eje, tendrá su de«bida delineacion.»

Esto está constatado plenamente por una operacion practicada al efecto con la mas escrupulosa exactitud sobre el terreno por el Ingeniero de esa Comision D. Augusto Papin, y de la cual instruye el plano adjunto, operacion que para mayor abundamiento puede ser rectificada por la Direccion General de Obras Públicas, autoridad competente en la materia y á cuyo fallo se somete desde ahora la Inspeccion segura de su triunfo.

Por último, Sr. Director, para destruir por completo las falsas imputaciones con que el autor del escrito se ha esforzado en despedazar mi crédito científico y hasta mis intenciones personales, al hablar de los enormes perjuicios, destrozos é indemnizaciones, del semillero de pleitos y fuente de desórdenes producidos por las nuevas delineaciones de las calles, que á mi esclusivamente me atribuye con el aplomo que presta la ignorancia, baste decir que es necesario carecer absolutamente de todo raciocinio, no ya para afirmar como lo hace el Sr. Fernandez, sino para suponer que en un pais donde se respeta siquiera el principio de autoridad, pueda un empleado científico á las barbas del Gobierno y de la Municipalidad, producir por su capricho un cataclismo suficiente á arruinar una gran parte de la poblacion material, invadiendo atribuciones de un órden Superior y en asuntos, que por ningun principio pueden ocultarse, sin que tales avances fueran severamente reprimidos.

Yo no niego, Sr. Director, la parte que me cabe en la confeccion de los planos que rigen para esas obras, y con la cual me honro como empleado; pero es demas advertir que antes que ellos fueran puestos en vijencia por la Municipalidad, pasaron, como es de regla, por el crisol de la censura de las autoridades competentes y fueron luego *aprobados* por el Superior Gobierno, por decreto de 26 de Octubre de 1867, que dice así:

«Apruébase el plano y proyecto presentados «por la Comision E. Administrativa sobre de«lineacion para las calles de la Aguada y una «parte de las del Cordon, con las modificacio«nes que propone la Direccion General de Obras «Públicas en cuanto á la calle de Fernando, no«tificándose á los propietarios de las casas que «queden dentro de las calles que se abran, que «no podrán reedificarlas sin sujetarse, de con«formidad á la ley de la materia, á entrar en la «linea respectiva.»

«En consecuencia devuélvase á dicha Cor«poracion para los efectos que corresponden.»

Firmado— Flangini.

Pero frecuentemente ocurre, por desgracia, que cuando esta Inspeccion, ciñéndose, como es de su deber, estrictamente á esos planos, espide delineaciones que demoran ó entorpecen la accion de un propietario egoista, se levanta un grito contra ella que va á herir mas directamente al Superior Gobierno que decretó en vigencia aquellos planos, y á esta pobre oficina que no tiene mas culpabilidad que acatar los mandatos superiores y haber contribuido en parte, con la mejor voluntad á dotar al Departamento de la Capital de uno de los elementos mas precisos para el desarrollo de su progreso material; recojiendo en pago los denuestos con que se permiten ajarla por la prensa, personas que como el Sr. Fernandez, se desogan sin premeditacion haciendo uso de un lenguaje que de cierto, bien poco abona su delicadeza.

Dejando así probada la falsedad con que el señor Fernandez asegura que he *engañado* á esa H. Corporacion, al afirmar que su casa estaba edificada á un metro sobre la calle, y no habia por consiguiente terreño fiscal; que he pretendido cobrarle un derecho indebido y que soy el autor del cúmulo de males que señala y de todos los perjuicios que á su vez he pretendido irrogarle, solo me resta llamar la atencion del señor Director sobre la declaracion que hace el mismo Fernandez de haberse edificado *sin cimientos* la casa á que se refiere, hecho que por sí solo constituye un delito que demanda la pena de que desea demolida sin demora, por cuanto un edificio de esa especie constituye un eminente peligro para los transeuntes, y es completamente incierto que el permiso á que hace referencia lo autorice para semejante atentado.

Dejando así satisfechos los deseos de vd.. con estas esplicaciones, espero que se servirá disponer lo conveniente á fin de justificar mi recto proceder en este asunto.

Dios guarde al Sr. Director muchos años.
Antonio Maria Dupard, Director.
Alcides De-Maria, Secretario.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Noviembre 21 de 1868.
Informe la Secretaria de la Comision sobre los hechos que con ella se relacionan.
Ferreira, Director.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Noviembre 21 de 1868.

En cumplimiento del decreto que antecede, esta Secretaria informa que: el 12 de Setiembre del corriente año, entró en esta Secretaria una solicitud de don Juan Bautista Bayona, pidiendo el despacho de un espediente relativo al deslinde de un terreno Fiscal; el 14 pasó á informe de la Inspeccion, espidiéndose esta el mismo dia y fué elevado á la Junta por esta Comision el 17 del mismo mes.

Por lo demas, en los libros de esta oficina no consta que el Sr. Fernandez haya solicitado ningun permiso para edificar en la época que espresa.

Es cuanto puede informar el que suscribe sobre el particular.

Dios guarde al Sr. Director muchos años.
Manuel Acosta, Secretario.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Noviembre 22 de 1868.
Elévese á la Junta para su conocimiento.
M. Ferreira, Director.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Noviembre 23 de 1868.
Informe la Secretaría.
Gomez.
Juan A. Ramirez, Secret°.

Secretaria de la Junta E. Administrativa.
Montevideo, Noviembre 24 de 1868.

El infrascripto en virtud del Decreto que antecede dice: que no consta que el Sr. D. Juan A. Fernandez haya solicitado permiso para edificar, sino haber pedido licencia para construir una *pared* D. Juan B. Bayona en Julio 4 del presente año segun consta por el libro respectivo que lleva esta oficina, ignorándose que este último fuese socio del referido Sr. Fernandez.

En las licencias para edificar se consigna que el propietario deberá construir letrina, estrayéndose por la Comision de Obras Públicas los títulos de propiedad, requisitos que no se han consignado, como no han debido consignarse en la licencia para *levantar una pared*, concedida á D. Juan B. Bayona; de lo que resulta que el Sr. Fernandez ha construido una casa de poco ó mucho valor sin la licencia *competente*, habiendo hecho uso indebidamente de la que correspondia á su socio para construir la citada pared.

En cuanto á lo que el Sr. Fernandez dice que *alguien se ha quedado* con un escrito que presentó á la Corporacion quejándose de procedimientos de la Inspeccion C. Municipal, ya el que escribe autorizado al efecto, declaró por la prensa que el citado escrito fué pasado en Stbre. 14 á la Comision de Obras Públicas la que lo remitió en la misma fecha á la Inspeccion que se espidió en el dia, y que elevado en 17 del mismo fué despachado el 23 mandándose dar vista de los informes respectivos á los interesados.

El hecho de no haberse agregado este escrito al espediente remitido por el Superior Gobierno á informe de la corporacion, se esplica perfectamente bien, por el hecho de haberse mandado dar vista de la resolucion recaida en él á los interesados que no han ocurrido á la oficina. Ademas la corporacion no mandó que se agregase el escrito al espediente, mandando solo dar vista de la resolucion á los interesados, como se comprueba con el espediente que existe en esta oficina.

Es cuanto tiene que informar el infrascripto.
Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.
Juan A. Ramirez, secretario.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Noviembre 24 de 1868.
Publíquese todo para el debido conocimiento del público.
Firmado—*Gomez*.
Juan A. Ramirez, secretario.

EXTERIOR

Teatro de la guerra

Humaitá 18 de Noviembre.

En la semana anterior no me fué posible escribir á V. no obstante la buena voluntad que tenia para hacerlo, á causa de carecer absolutamente de un lugar donde alojarme.

Los furiosos huracanes que hemos tenido, han dado cuenta de las habitaciones, estrellas la mia, cuyo techo fué llevado por el viento.

Los estragos ocasionados en los establecimientos militares y particulares se valúan en mas de cuarenta mil pesos fuertes; felizmente no hemos tenido perdida de vidas que deplorar.

No sucedió lo mismo en el Cerrito en donde el hospital que había, cayó aplastando á los enfermos que contenia; seis de estos desgraciados han perecido consiguiéndose salvar unos cuarenta mal heridos.

El 15 se ha hecho un reconocimiento general en las trincheras de los enemigos; los paraguayos nos recibieron con un cañoneo de bombas sin ocasionar pérdidas de consideracion.

Me dicen que el mismo cuerpo que ha hecho el reconocimiento debe pasar al Chaco con el objeto de incorporarse á las tropas del general Argollo, y que el 20, este debia atacar al rio Paraguay frente á la Villeta y despues de pasar al lado opuesto, tiene las órdenes de tomar á la Angostura.

Si, como es de esperar, se logra un buen resultado con este ataque, puede asegurarse que el 21 el ejército aliado hará su entrada á la Asuncion.

Yo no creo, dado caso que así suceda, que con esto termine la guerra por razones que todos muy bien conocemos.

Ayer volvió de Corrientes el batallon San Nicolas abordo del vapor «Vale of Doon» continuando su camino hácia las Palmas.

Propuesta para la construccion del ferro-carril del Alto Uruguay.

Leemos en un diario de Buenos Aires:

El Gobierno Nacional tiene entre manos una propuesta importante para la construccion del ferro-carril decretado entre la Concordia y Mercedes ú otro punto del territorio correntino.

La propuesta es para construir el camino por cuenta del Estado, pagándose las construcciones en fondos públicos tomados sino estamos equivocados al 80 p%.

Ignoramos aun cual es el precio asignado á la milla, ni por cual sistema se harian las obras.

Pero creemos que el Gobierno Nacional llamado por las condiciones económicas del país á ser el principal constructor de caminos de fierro en la República, debe prestar séria atencion al sistema que ha de adoptar para esas construcciones prescindiendo de lo poco hecho, que puede ser reformado ó adicionado.

Es una verdad práctica ya en el mundo económico que los caminos á base angosta, no solo tienen la gran ventaja de construirse á mitad del precio mas ó menos, sino que tienen la principal ventaja de ser económicos en su esplotacion, haciendo idénticos servicios al de los caminos á base ancha.

Ya hemos adoptado la via ancha, dicen algunos, sera un error, pero tenemos que insistir en él, puesto que lo hecho no atañe á este sistema.

Esto sí que es error, que es necesario combatir y que nuestros gobiernos no deben aceptar.

Pongamos de relieve la cuestion para demostrar que toda una línea es mas práctico que perseverar en el error ruinoso de las líneas á base ancha.

Todos los ferro-carriles que tenemos hasta hoy tienen *cinco piés y algunas pulgadas* de ancho entre los rails.

Estas construcciones y el tren rodante que les va anexo, cuesta casi el doble de las líneas ó base de *tres piés y seis pulgadas* entre los rails.

Supongamos ahora que se trate de prolongar el camino del Oeste, de esta provincia ó el gran central hasta Mendoza, ó hasta Jujui.

Esa prolongacion adoptando la via de tres piés y seis pulgadas costaria el tren rodante incluido la mitad y mucho menos, si hemos de atenernos á los datos de personas científicas, de lo que costaria adoptando la via de *cinco piés y algunas pulgadas* que nos tenemos.

So hay pues por ese lado cuestion. La base angosta como hemos dicho garante barata en la construccion y baratura principalmente en la esplotacion.

¿Qué dificultad habia entonces para adoptarla?

Lo único que se hace es que al entroncarse la linea angosta en la via ancha, habria el inconveniente de tener que trasbordar cargas y pasajeros de los vagones y carruajes de una linea á los de la otra.

¿Pero esto es ahogarse en poca agua?

Y si se cree que es un gran inconveniente que un permite á vapor trasporte en pocos minutos los cajones de las lineas á las ruedas de la otra, puesto que los pasajeros se mueven por sí y 10 mismo que cambian de tren en las lineas anchas, si esto se cree un gran inconveniente, la economia obtenida en la construccion de la linea angosta DA SOLAMENTE PARA TENDER UN TERCER RAIL ENTRE LA LINEA ANCHA, dando lugar por lo tanto á que en toda la linea se obtenga la baratura en la esplotacion del camino que es el gran problema á resolver en materia de ferro-carriles.

Pero si todavía algunos pueden oponer el insignificante inconveniente del entroncamiento de las lineas anchas con las angostas, este inconveniente no existe tratándose de los ferro-carriles en Entre-Rios y Corrientes, y por consecuencia debe entrarse de lleno á las construcciones ...

Una sola razon entre muchas bastaria para aconsejarlas y es esta.

Con el mismo dinero que se gasta para construir y equipar una legua de ferro-carril...

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Panamá, del Perú y de Chile, cuyas últimas fechas alcanzan hasta el 23 del pasado.

Chile.

Hubo una sublevacion militar en la Colonia Magallanes, la cual fue facilmente sofocada.

«Ayer hemos observado un fenómeno que ha llenado de espanto á muchas personas á quienes la ignorancia, la supersticion y, mas que todo, el terrible cataclismo de que hemos sido víctimas hace poco, mantienen una constante alarma, creyendo ver en todo los signos el próximo fin del mundo. A las once del dia, la luna que habia salido á las cuatro de la mañana, brillaba casi tanto como de noche en medio de un cielo muy puro...»

parage denominado de Giot sobre el Pantanoso, cuyo terreno es comprado al Sr. Giot á razon de ciento treinta pesos mje. la cuadra y costa de cuatrocientas cuadras cuadradas mas ó menos; á mas la esplotacion de un terreno cercano á las Piedras comprado á Don Teodoro Perez en el precio de diez y seis mil pesos mje. cuya área es de ciento treinta y ses cuadras!

Art. 2° Quedan por ahora limitadas las operaciones de la sociedad á la esplotacion de esos dos únicos terrenos quedado sin embargo autorizados los Directores á comprar de acuerdo con la comision fiscal, aquellos terrenos que para la mejor realizacion de la especulacion se cree indispensable adquirir.

Art. 3° Su capital se compone de doscientos treinta mil pesos mje. suscritos del modo siguiente:

Al ciudadano Presidente del Comité Democrático Ibérico—Salud y fraternidad!—No creyéndome fiel representante de las ideas y opiniones de la Corporacion que V. preside, despues de la protesta verbal hecha por V. á su nombre contra las palabras pronunciadas por mi en la redaccion del *Mercantil del Plata*, he resuelto declinar la honra de continuar siendo secretario 1° de la mencionada Corporacion, y presentar mi dimision indeclinable.

Espero que el Comité Democrático Ibérico tendrá en cuenta las razones de delicadeza que la motivan, para ser aceptada, reservándome no obstante la libertad de prestar por mi parte á la Sociedad mi humilde concurso personal; pues opino que si por diferir de sus opiniones no estoy en aptitud de representarla, ellas caben todas enteras dentro del principio patriótico y esencialmente democrático que encarna el Comité.

Montevideo, 14 de Noviembre de 1868.
Pedro Arnó.

Con mi permiso lo dudo—Se requiere toda la fé de que habla el catecismo del padre Astete, para dar crédito al siguiente relato de un diario extranjero:

«En uno de los principales hoteles de Bronsville (Tennessee), se hallaban sentados á la mesa varias personas. Una de ellas se apodera de un magnífico melon para partirlo, pero apenas habia introducido un tanto el cuchillo, se sintió un silbido agudo. Los convidados se sobresaltaron y se preguntaban recíprocamente qué era lo que habia sucedido. El que habia principiado á abrir el melon, insta á su vecino á que continúe haciéndolo, pero éste se negó, pues se hallaba, como él, aterrorizado. En fin, encolerizado el primero por las burlas de los concurrentes que empezaron á creer fuese algun ventrílocuo el que produjo el silbido, toma nuevamente el cuchillo y le corta en toda su estension. En el instante cae desfallecido en los brazos de su vecino, que tambien cayó por efecto de un violento ataque de nervios. El melon servia de guarida á una enorme serpiente enroscada en espiral!!!

El monstruo se lanza sobre la mesa, amenazando devorar á todos. Felizmente, sus movimientos eran tardios, porque el cuchillo le habia destrozado el ojo izquierdo.

Uno de los sirvientes, arrostrando el peligro, se lanza sobre la serpiente armado de un cuchillo, y ayudado despues por los convidados que volvieron en sí de su estupor, lograron darle muerte. Tenia de largo ocho varas y media, y no habia señal alguna que diese á conocer el lugar por donde habia entrado. Esta circunstancia ha llamado la atencion de algunos sábios, que hoy se ocupan en estudiar este problema.

La serpiente se halla en el Museo de Nueva York á la espectacion pública.»

Traficantes de carne humana—El ciudadano neo-granadino Dr. D. Florentino Gonzalez, ha sido acusado por el motivo á que se refiere el siguiente suelto del diario en que colabora:

«El Sr. Calvari ha presentado un escrito al Juez Correccional diciendo: «que se vé obligado á deducir accion criminal contra el autor de los artículos publicados en la *República*, en los cuales se le denigra de una manera *indirecta haciendo entender* que los contratistas con el Gobierno para traer enganchados de Europa con destino al ejército, son unos *traficantes de carne humana*.

«La redaccion de la *República* se honra de ser acusada por tan santa causa. Los Estados Unidos acaban de salir de una guerra en que han perecido millones de hombres, é invertido millones de fuertes.

«El mundo cristiano, como el mundo social, ha bendecido la obra de esa tierra, ese sacrificio por acabar con el tráfico de los negros.

«La Inglaterra se ha conquistado el apoyo de todos los pueblos cultos por la guerra que hace al comercio de africanos.

«Nada mas honroso que el entrar á ser los defensores de esa causa, que desgraciadamente se presenta entre nosotros.

«Nos ocuparemos de la cuestion detenidamente, pues ahora nos falta espacio y tiempo, por haber conocido la cuestion á última hora.

«Por de pronto llamamos la atencion de la prensa sobre una cuestion de tan alta trascendencia.»

Bien recompensados—Los preceptores municipales del Departamento de Soriano están impagos desde Mayo hasta la fecha, y amen de esto faltos de los útiles mas indispensables para el servicio.

No deja de ser un consuelo para sus colegas de por acá, una situacion tan halagüeña que se debe en gran parte á los sacrificios impuestos al pais por la actitud del Coronel Máximo.

No hay plata para sostener las escuelas, pero sobra para tirar cohetes y para abonar los gastos estraordinarios que surgen de las levantadas de poncho!....

Supresion del lazo—La empresa de la plaza de toros ha suprimido el uso del lazo como medio de sacar los bichos dados de baja por cobardes, empleando en su lugar la media luna.

Parécenos que nada ganarémos con ese cambio, pues si bien habrá mas sujecion á las reglas del arte en sacar al toro como en España, la escena pintoresca y puramente americana de sujetarle con el lazo, que llena el objeto, se convertirá en la de desjarretarle, para en seguida darle muerte á sangre fria y arrastrar el cadáver con un par de mulas.

Se concibe que en España se empleé la media luna, desde que no hay otro medio; pero entre nosotros existen motivos especiales para eliminarla, sin que nada pierda el espectáculo, y aun con ventaja para los espectadores, desde que ofrece mas curiosidad el enlazar que la aplicacion de aquel instrumento sanguinario.

Otro médico oriental—Ayer era D. German Segura quien recibia el grado de Doctor por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y hoy nos cabe la satisfaccion de anunciar que el sábado pasado recibieron igual recompensa los sacrificios y el talento de otro oriental, de D. Juan A. Golfarini.

El como su colega mencionado se han distinguido sobremanera en la capital vecina, y prometen ser unos apóstoles de la ciencia dignos de reemplazar á Ferreira y á Wich, por su desprendimiento, por su vocacion y por la esperiencia que adquirirán en la lucha diaria á que los obliga su honrosa profesion.

Aparato de cuasi-resurreccion—Un aleman residente en New Jersey llamado Frank Wester ha inventado un aparato para que un enterrado vivo salga de su tumba, ó cuando menos anuncie que todavia está en este mundo sin deseos de pasar á otro mejor. El aparato se compone de un ataud de la misma forma que los hasta ahora usados, pero mas ancho y mas profundo, para que la persona en él depositada pueda moverse con toda libertad. La tapa es movediza y se mantiene cerrada por un resorte interior. En una de las estremidades del ataud hay un depósito destinado á contener víveres, á fin de dar al paciente el socorro mas indispensable para recobrar las fuerzas, y sobre el aparato una especie de chimenea con una campanilla.

Si el cataléptico, al volver en sí, tiene bastante fuerza para mover el resorte, la tapa echa á un lado la tierra y el hombre sube al mundo esterno por la chimenea; y si la debilidad de sus músculos no le permite semejantes movimientos, no tiene mas que tocar la campanilla, y el sepulturero se encarga de sacarlo de tan apurada situacion. Mr. Wester está exhibiendo su aparato, y para probar sus ventajas, se hace sepultar bajo cuatro piés de tierra; permanece en él una ó dos horas, y vuelve despues al mundo sin haber visitado los dominios de Pluton.

La «Belliqueuse.»—Habia llegado á Yokohama el 3 de agosto, con 43 dias de navegacion desde Tahiti, esta blindada francesa. Debia seguir para Europa el 27 del mismo, pasando por Kobé, Simonoski, Nangasaki, Hong-Kong, Saigon, Singapore, Batavia, Maurice, Hobart Town, Santa Elena, San Vicente y Tolon. Todos á bordo estaban buenos el 24 de agosto.

No tanto—La empresa de la plaza de toros exije doble sombra á los espectadores de los palcos: 1.° la que dá el techo de estos; 2.° la entrada sombria cuyo valor es doble, y aun pudiéramos llegará la triple sombra si el dia estuviese nublado.

Esa obligacion impone un gasto harto considerable; y desde que lo natural es suponer que tiene por objeto evitar que só pretesto de entrar á los palcos se utilicen indebidamente las entradas para el sol de menor precio, nada costaria hacerlas especiales y en número limitado.

Justicia—Tenemos un doble objeto al publicar estas líneas: el primero, elogiar la conducta humanitaria del Dr. Arnoldi, cuyo afecto hácia este pueblo lo prueba cada dia con su consagracion y con su desinterés; el segundo, dar un golpe á la injusta oposicion de que es víctima el presbítero D. Cristino Milijosa, sacerdote benemérito que supo conquistarse el amor de sus feligreses por su conducta durante la época calamitosa del cólera, y posteriormente en todos los actos de su sagrado ministerio.

Los hermanos Gillaso, cuyo desagradable recuerdo vive aun en el pueblo del Tala, no pueden decir otro tanto, y sin embargo abrigan pretenciones en perjuicio del Sr. Milijosa, que seria una injusticia pesasen en el ánimo de la autoridad eclesiástica.

Les aconsejamos que no pierdan su tiempo y que recuerden que por mucho que la justicia escasee no ha desaparecido totalmente—*Unos vecinos de la Union.*

GACETILLA

La Fortuna—Esta Sociedad obtuvo ayer permiso para edificar veinte casas en los terrenos conocidos por de Caravia y Gutierrez.

El pueblo protesta—Hace algun tiempo que el dictador de Bolivia Melgarejo celebró un tratado con el Brasil, representado por el Sr. Lopez Netto, cuyo negocio mereció la mas fuerte censura por parte de un diario de Lima y de algunos emigrados bolivianos que veian en él un abuso con perjuicio de su territorio cercenado á favor del Imperio.

Recientemente, y á consecuencia de un luminoso folleto sobre el particular, publicado por el distinguido Dr. D. Mariano Reyes Cardona, la opinion pública se ha sublevado contra el tratado, desconociendo su validéz aun despues de su ratificacion por la Asamblea, en la cual han disentido varios representantes.

El pueblo de Sucre ha significado su reprobacion al tratado y sus simpatías al Dr. Reyes Cardona por médio del siguiente documento.

«Los hijos de la capital Sucre, penetrados de la importancia de vuestros trabajos en la defensa de la integridad territorial de Bolivia, en la cuestion de límites con el Brasil, os dedican una medalla de oro producido en esas rejiones, que tanto os interesan, como testimonio de los sentimientos que los animan por vuestro acendrado patriotismo.

«La posteridad, confirmando los sentimientos de esta capital, os hará tambien la justicia que mereceis de vuestros conciudadanos.—Sucre, setiembre 17 de 1868.»

Sala Comercial de la Plaza Sarandí—Del 23 al 25 entraron 275 carretas con 2692 cueros vacunos secos, 37 id yeguarizos, 21,681 id lanares, 19,005 arrobas lana, 264 id cerda, 670 id sebo, 191 fanegas trigo y 180 id maiz.

Estos artículos han venido consignados á las barracas de Jackson, Beunza, Fé, Británica, Confianza, Lealtad, D'Espaux é Irigaray, Barbat, Esperanza, Caprario, Sarachaga y C.ª, del Mar, Cibils, Pereira, Elgo, Perseverancia, Española, Echeverriarza, Ponce, del Sol, Moreno, Sivori, Amistad, Treinta y Tres, Neptuno y Plata.

Empresas—La Sociedad «Modelo Agrícola», con un capital de 800,000 $ con el objeto de adquirir campos propios para la agricultura, fraccionándoles despues en chacras, ha presentado al Gobierno los Estatutos y obtenido el permiso para su instalacion.

—La «Porvenir Agrícola é Industrial,» establecida con el fin de la mejor esplotacion de los establecimientos de pastoreo y agricultura, que posee el Baron de Mauá tambien ha sido competentemente autorizada para funcionar.

Pueblo de recreo—Prometimos ayer agregar algo respecto de la sociedad cuyo objeto es formar un pueblo de recreo en los terrenos del Sr. Giot, y favorecidos con una copia de los estatutos podemos ahora cumplir con aquella promesa, poniendo de nuestra parte algunas lijeras consideraciones que nos las sugiere el objeto de la empresa y la eleccion del sitio.

Una capital populosa tiene necesidad de un pueblo de recreo inmediato, que reuna á los encantos de la naturaleza las comodidades de la industria,—árboles, aires puros, casas á propósito para el campo, y la facilidad y baratura del trasporte para conciliar los quehaceres de la ciudad con las delicias de la vida campestre.

El Paso del Molino no ofrece ya esas condiciones. La capital ha invadido sus dominios, le ha arrebatado en mucha parte su prestigio como campo, convirtiéndole en un arrabal que ha ganado en importancia en otro sentido. Demasiado inmediato ahora, como alejado hace algunos años, la populosa ciudad acabará por absorverle como al Cordon y la Aguada que haciendo hoy parte de aquella dejaron de servir para residencia de las gentes cuya posicion les permite hacer un paréntesis á las ocupaciones para gozar de lo que propiamente se llama el campo con las comodidades de la civilizacion.

La proyectada *Villa Colon* salva esos inconvenientes. No tan lejos de la capital que el paseo sea un viaje, ni tan cerca que se confunda con aquella, ofrecerá todos los atractivos de que actualmente carecen otras localidades, pudiéndose ir á ella en una parte del trayecto por el ferrocarril y en la otra por un *tramway*.

Esas circunstancias nos inducen á augurar prosperidad á la empresa, cuyo capital ha sido llenado por las siguientes personas, todas ellas de iniciativa y de respetabilidad:

Cornelio Guerra hnos. y C.ª	80000
Perfect Giot	25000
Jacobo A. Varela	20000
José Sosa Diaz	10000
Belgrano hno.	10000
Juan R. Gomez	8000
Carlos Uriarte	6000
Duncan Stwart	5000
A. Lermitte	3500
Tomas Urrutia	5000
Manuel Acevedo	5000
Carlos Muñoz	5000
Gabriel Real de Azua	5500
José Peñalva	4000
Joaquin M. da Silva	5000
Joaquin Noguera	3000
Julio Mendeville	2000
Manuel Pereira	2500
Miguel Cesar	2000
Roman Fernandez	2000
Ramon Villaroobo C.ª	3000
Eugenio Courras	3000
Martin Allende	500
Isidoro Fynn H.º	2500
Sarachaga y C.ª	5000
José M. Guerra	3000
	230000

Los abajo firmados hemos convenido en lo siguiente:

Art. 1° Queda formada una sociedad con el objeto de formar un pueblo de recreo en el

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Noviembre 25 á las 2¾ de la tarde.

Se disolvió la guarnicion de la frontera del Sud á consecuencia de la destitucion del coronel Machado.

Cáceres no se presentó á la nueva órden de prenderlo.

OTRO—Noviembre 25, á las 4 de la tarde.

Se vendió el cargamento de sal por «Arnaldo» de Setobal á 9½ reales fuertes.

Para los Rios, se vendió el cargamento de sal por «Timoteo 3°» á 13 reales.

El cargamento de madera por «Damon», se realizó á precio reservado.

Cambios—Sobre Lóndres 49½ d.
» Paris fr 5.20.

Se han vendido 2000 cueros americanos á 41½ reales.

PARA LA BOLSA

Noviembre, 25 á las 3 de la tarde.

Bonos 48½ p.% subiendo; pocas ventas se han hecho.

Dinero mas buscado hoy.

Se han descontado como 3 millones á 12 p%

Cambio sobre Lóndres 49½ d.

No hay alcance en el consulado inglés para el paquete «Rio Janeiro».

El «Flamsteed» sale mañana y lleva balija.

Se han hecho muchas ventas de lana. Los mercados están llenísimos.

No sale vapor esta tarde para Montevideo.

SOLICITADAS

D. Antonio Cabarrau.

El público de Montevideo ha sido escandalizado con la publicacion de una carta de D. Antonio Cabarrau, datada de Rio Janeiro, estando en Buenos Aires, en la que declara haber fugado de la Carcel de esta Ciudad, donde estaba preso á los resultas del sumario que se está instruyendo con motivo del rapto violento de mi hija.

Pocas veces se habrá visto un acto de mayor audacia, y suponiendo que en este pais no podrá fugarse un preso, sin que se sepa quien lo dejó fugar y sea castigado, llamo, en nombre de la moral y buen crédito de la Administracion de Justicia, la atencion de quien corresponda sobre la referida publicacion.

5559 *Catherine Recart.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 25 de Noviembre 1868.

Comision interna de los corredores.

COTIZACION OFICIAL.

(1 de la tarde.)

FOMENTO TERRITORIAL.

50 acciones para 15 de Enero á $ 150 una.
30 id acontado á $ 130 cada una con opcion á entregar 30 mas hasta 31 Enero.
50 id para fin de Enero á $ 145 una disponibles.
50 idem idem fijas á $ 144 idem.
10 idem al contado á 131 idem.
10 idem idem á $ 132 idem.
50 idem idem á $ 131 idem.
10 idem idem á $ 132 idem.
10 idem idem á $ 131 idem.
60 idem para 31 Enero á 142 idem (fijas).

DEUDA INTERNA.

7105 $ (2.ª série) al contado á 37 ½ %.
3060 idem idem idem á 38 idem.

SOCIEDAD PORVENIR.

10 acciones al contado á 15 % premio.

FOMENTO MONTEVIDEANO.

40 acciones al contado á $ 60 cada una.

SOCIEDAD PUERTO DE VICTORIA.

30 acciones al contado á $ 29 cada una.

Conforme—M. Herrera y Obes, inspector de semana; J. P. Prato, vocal-secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

CAMBIOS.

Ayer y hoy se pasaron pequeñas cantidades sobre Lóndres á 43½ d. por peso corriente á pagar en papel.

Sobre Francia y Rio Janeiro nada se ha hecho todavía.

BILLETES BANCARIOS.

Se realizaron algunas pequeñas sumas á 16 p.% de descuento.

CEREALES.

Harinas—Los temores de la mala cosecha mejoraron los precios de este artículo.

En estos últimos dias se han verificado negocios de importancia desde 13½ á 14½ rls arb.

Los trigos están tambien sostenidos.

Se cotizan hoy: 1ª calidad $ 8.20 á 8.40, calidades de recibo $ 7.80 á 8.00 afrecho $ 1.10 maiz $ 5.50 sin saco las 9 arb.

IMPORTACION.

Esta par concluirse la venta del cargamento por «Carlota Marina» de Genova á los precios corrientes.

Se han vendido al llegar, 900 barricas azúcar refinada del Havre á 22 reales fuertes arroba en depósito.

EXPORTACION.

Sebo—Hoy ha sido confirmado el negocio hecho en este artículo, por un saladero de la capital, que ayer anunciamos como rumor.

Son 1600 cajones sebo al precio 23 arb. á pagar en oro.

Ignoramos si hay alguna condicion en ese negocio.

Buenos Aires

Noviembre 23 de 1868.

Muy poco animados siguen los Fondos Publicos Nacionales en sus operaciones.

Baccionan sus precios sobre los de ayer habiendo cerrado á las dos de la tarde al 48½ p.%

El total de las ventas solo consta de 91,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

Las transacciones efectuadas en cambios para el alcance al paquete revelan una nueva suba.

Sobre Paris de 5.29 á 5.25 francos.

Idem Lóndres á 49½ peniques.

En títulos y acciones nada se ha hecho.

IMPORTACION.

Sigue muy escalma el mercado importador.

Las maderas han dado lugar á negocio de importancia que se guardan en reserva.

Hay alguna flojedad en el precio del vino tinto español.

Los de Burdeos están en mucha calma.

De varios buques:
400 cajones vino de Burdeos á 365 desp.
200 idem vela de esteriña á 4½ lb. id
300 idem vermouth Cinzano á 160$ id.
100 cajones aceite Abelme á 142 id id.
90 idem idem Rivera á 160 id id.
Algunos otros detalles á los precios corriente.

FLETES.

Bergantin goleta aleman «Thalia» á cargar en puerto carne para el Brasil á 3¼ y 5 rls. quintal y 5 p.%

EXPORTACION.

El sebo sigue en notable suba.

Los cueros americanos tambien reaccionan.

Lanas sucias—300 arbs. fina Norte 63 $, 500 id id id 60 id, 900 id mestiza buena id 59 id, 550 id id id id 57 id, 1500 id id id id 55 id, 1000 id id regular id 54 id, 1200 id id id id 52 id, 950 id id id id 50 id, 1300 id fina esp. Magdalena id 82 id, 300 id id id id 67 id, 650 id id del Sud 65 id, 700 id id id id 62 id, 1200 id mestiza buena id 58 id, 1000 id id id id 56 id, 1400 id id regular id 53 id, 1250 id id id id 51 id, 400 id mezcla buena id 49 id.

Cueros vacunos secos—400 campo norte 123 $, 350 id id 122 id, 1700 id sud 125 id, 1100 id id id 121 id, 700 id barrer id 120 id.

Idem lanares—85 docenas campo norte 95 $, 110 id id id 115 id, 120 id id matadero 140 id, 100 id id 130 id, 160 id id id 12 rls., 100 id campo sud 11 id, 200 id id id 113 id, 150 id matadero id 150 id, 140 id id id 128 id.

Cueros de potro seco—130 buenos norte 33 id, 180 id id 32 id, 130 id sud 34, 100 comunes id 30, 150 id 25 id.

En plaza—6000 cueros americanos 41 41 ½ rls. Varias partidas fuertes de sebo de carnero, las bordalesas á 11½ y las pipas á 15 rls.

650 arrobas cerda del sud 155$.
Un lote id clasificados 300$.
400 cueros vacunos livianos Entre-Rios 41 rl.
543 docenas lanares de id 10 rs. lb.
10 chiguas cerda de id peso bruto 37½ id.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 25.

E. Courras y ca. 4 caj medias—M. Petit 5 bcas café—Z. Fair 3 bcas harina—J. Ibarra 10 caj cerveza—Barnett 25 bcas cerveza—B. Willing 1 caj listada 1 caj géneros—Leunda hnos 1 fdo lienzo—R. Hopmann 1 caj sacos 11 caj agua de colonia—G. Bonomi 1 barril grilletes—F. Seyfferts 1 caj cotin 1 cal casimir 1 fardo muestras 1 caj toucheras 1 caj brines—J. M. Silva 10 bcas azúcar 15 caj bacalao—Farini 6 caj fósforos—E. Fynn 35 barriles manteca—Caret 37 bles vino—Mallmann 20 bles vinagre—M. Astengo 400 bolsas arroz—Narimno 3 bles mercancías—Micheleoz 3 bocoys jamones—J. Pizaniol 12 caj agua de azahar—San Claudio 41 bles vino—G. y Gonzalez 30 caj ajenjo—M. C. Gotuzzo 20 bles papel 21 id aceite—Sanguinetti 25 caj ajenjo—E. Gorostira 8 pipas vino—F. Dentes 2 caj espárragos—L. Domecq 3 pipas vino—C. Ramos 1 saco garbanzos—Tomkinson 1 caj coñac—Noller 75 caj champagne—Cabrerano 100 sacos arroz—T. Ressig 6 caj conservas—J. M. Gowland 25 caj cañas—Daguerre 1 caj camisas—Parahona 2 caj cigarros—Shaw 20 caj vino—R. Barclay—1 caj zarazas—Kahl hnos 19 caj esencia 21 caj muebles—Conceiçao 200 bles 16½ 100 1 yerba—Lorenzone 4 caj almendras 1 id aceite 1 fdo pies de palo—E. Quincke y ca. 1 caj vinagras 1 caj libreas 1 caj esquillas—A. Despouy 1 caj mercancías 2 id conservas—D. C. Thompson 1 caj equipaje—W. y Keeling 5 cuñetes estoperoles—Carasale 2 caj música—R. Stokes 2 caj madras.

Descarga á despacho—Dia 25.

E. Foresti 5200 tejas—Bell y ca. 95 barras fierro 310 id id 10 id id—E. Anaya 80 fanegas sal 80 id id—M. Petit 8 cjs coñac—B. Dalrechon 2 cajones vitters—Ymaran 12 cjs mes 20 cuñets clavos—F. Duplessis 100 lastres sal—J. Marichenco 44 cjs v—A. Chiarino 6 bcls vino—G. Bonomi 10 cjs arados—Salgado 56 cjs almidon—J. M. Silva 79 cjs almidon—San Claudio 4 bocs pasta 2 bcas arroz 10 latas conservas—G. Canabal 775 pzas pino—P. Gomez 1 carruage—Folle y ca. 1 id id—Echaralde 56 cjs vermouth—Kahl hos 1 cjs cristales—E. Ochoa 1 cj encomienda—H. Faria 1 pipa caña—A. Vercovo 32 bcls vino—E. Courras 1 bcls coñac—J. Shaw 13 cjs relojes—J. Gibert 9 pps vino 1½ id—G. Mazzini 65 tablones—F. Danero 253 pzas pino, 252 id id—Correa 3200 tejas 1600 id id—F. Aguerre 59 fanegas sal—G. Bernada 45 barras 80 atados fierro—Foresti 100 pzas pino—G. Bernada 8 cascos tiza—Rodriguez 2 bcls vino—Salgado 1 id id Chiarino 10 id id—Dupuy 12 id id—C. y Pina 169 sacos farina 321 cjs yerba—H. Trochon 72 tallas—Migone 10 atados palas 10 tarros aceite—Real 5 canast losa—Borelli 4 bcos mes—Pereira 775 pzas pino.

Descarga á depósito—Dia 25.

P. Ocampo 33 cajs. vino, 27 id coñac—E. Courras caj. fósforos—E. Fynn 330 fardos farina—Borelli 6 docenas horquillas, 5 atados id—Barnett 10 cajs. coñac—E. Fynn 240 y 130 sacos farina, 176 id id.—Belgrano 6 barriles vino, 6 cajs. coñac, 1 barril id—Courras 3 barriles vinagre—J. Gibert 34 cajones aceite, 50 id id, 5 id pitos, 70 id licores—Y. Garazon 9 barricas sal—M. Astengo 18 pipas caña—Rodriguez 1 caj. conservas—Courras 19 barriles vino, 9 id id, 2 id vinagre—Hocquard 8 barriles vino.

Reembarco—dia 25.

Para el Salto—Por R. Barclay 1 caj medias 1 caj géneros 2 fdos lienzo 2 caj madras 1 fdo meres 1 caj zarazas 2 id id 1 id madras 1 caj colchas—Barnett 1 fdo trué 1 caj zarazas 15 pps vino 1 caj camisas—L. Daguerre 1 caj botones—C. Smith 1 fardo bayeta—N. Farriols 3 cajillas 1 caj ajenjo 6 fdos pasas 12 id id—R. Hopmann 1 caj casimir 2 id lustrina—Ungo 2 caj zarazas—Irisarri 1 fdo trué—Petit 80 caj vino—L. Domecq 1 caj cigarros 20 damaj ginebra 1 caj salchichon.

Para la Concordia—Por E. Gorostira 2 caj conservas 2 caj alpargatas 55 caj coñac 10 caj azul 30 caj vino 100 damaj ginebra 1 caj barajas 2 caj pimienta.

Para Buenos Aires—Por C. Smith 2 caj zarazas—Rodger 3 caj zarazas.

Para Corrientes—Por C. y Pino 20 caj velas—Silva 8½ vino.

Para el Paraguay—Por E. Fynn 15 barriles manteca.

Para Santa Fé—Por Borelli 12 caj orquillas 1 casco teteras—C. Ramos 2 caj alpargatas.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24.

Havre el 11 de setiembre, barca francesa «Minerve,» de 402 tlas. con 14 de tripulacion, consignada á E. y Vidaella con—15 cjs máquinas de coser, etc., á M. Cabelli y Clark 5 id carruajes etc., 1 id resortes etc. 1 pieza fierro, 2 cjs medias, á A. Zanotetti 2 id objetos de zapatero, á F. Thomas 4 fdos de 2 cjs sombreros, á L. Bonomi y ca. 5 cjs ferreteria, á la órden 220 canastos papas, á F. Dentes y ca. 29 cjs géneros, sombreros y calzado, 10 id géneros, á A. Lermitte 21 bultos maquinaria, 8 cjs billares 2 id medias, á P. Borelli y ca. 3 id quincalleria, á A. Rabe 10 id acordeones, á A. Las-Cases 2 id instrumentos de agricultura, á H. Kroquel 1 id artículos de cazar, á V. Laineta 1 id artículos de cazar á J. Montelenno 25 id champagne, á De-Lisle y ca. 10 id idem, á T. Ressig 14 id id.

Carga para Buenos Aires—á Duirenux y Girault 300 bcas tierra romana á G. Schindler 4 cjs carruajes, á R. y Reisimer 33 id coñac, 2 cjs meres, diversas, 25 id licores, 2 id timones, 50 id vermouth, 150 id ajenjo, 100 bords vino tinto, á M. Dupuy 1 cj perfumeria, á A. Cheuvel 2 id lámparas, á Sére y E. Scar 3 id papel pintado, á A. Gollan y ca 10 arados, 2 cjs perfumeria, 2 id plumas de acero, á L. J. Isaac y ca 11 id géneros, camisas, chales, géneros de algodon y lana, etc, á J. Chapon 6 id cobertores, géneros de algodon, muselinas y camisas, 10 bries vino, á la órden 5 cjs artículos de viaje, 2 id perfumeria, 1 id papel, 247 bcas tierra romana, 20 cjs meres, á Astoul 11 bcos id, á F. Barbérie 2 cjs cigarros, á Wilton Lagoori 1 id id, á D. Rimbaux y Girault 3 id calzado, 6 id géneros, 1 granero de carbon, á G. Laguret 3 cjs cigarros, á P. Soriano 10 id champagne, á J. Chapon 2 id camisas, á T. y Raine 8 cjs drogueria, á A. Zimmermacher 5 id id, á E. Malhcotte 15 id champagne, á E. Eonillo 30 id id.

Cádiz el 27 de setiembre, barca francesa Jules Borde de 377 tons, cap C. Casper con 16 de trip, á Pablo Duplessis con 258 lastres sal.

Dia—25.

Marsella el 4 de octubre, barca francesa «Tecpiquede 455 ton. cap. Bonnefon con 16 de trip. y 32 pasaje, consigna M. Carrera con—á C. Guerra, hnos 56,500 tejas, 20,320 baldosas, 1 cajita muestras, á la órden 100,300 baldosas, 77,150 tejas, 100 bord vino tinto, 74 tablas, á F. Blanchet 160 bord vino tinto, 60 cajs aceite, á B. Sauze 10 bord vino tinto, á A. Grvazzani 4 bcos quesos.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 14 del corte, vapor paq. nac. Yi. de 1000 ton. cap. P. L. Flores con 130 pasag., á M. Alvarez y hno con—á G. Irrisari y ca. 80 bcas lana, á F. Seiffert y ca. 1 cjs mes, á R. de Faria 5 id id á Getting hnos y ca. 4 id y 2 fdos id á R. y Towers 1 brca id á Shaw hnos y ca. 4 cascos id á E. Aubert y ca. 1 cj id á F. Hebd y ca. 5 fard id á Mallmann y ca. 1 cj id á B. Barclay y Ca. 15 id id á Adolfo Rabe 2 id id á G. Lafone 2 caballos en pies.

Encomiendas—á Ambrosio Mitre 1 bto. á Roberto Fain 1 id, á Joaquin Belgrano 1 id, á Victoria Dobarro 1 id, á Diego C. Tompson 1 id, al Banco Italiano 2 id, á Juan R. Baffo 1 id con 956,28 cts, á Francisco Vidiella 1 id con 180$.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 24 del corriente, vapor paquete nacional «Rio Negro» de 400 toneladas capitan Stwart con 89 pasajeros á C. L. Anavitarte con—á Juan Arriaga 1 id, á Bruno Mas 1 id á Morillo y Gonsalvo 1 id, á Schuth y Helian 1 id, á Juan B. Vignolo 1 id.

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor trasporte brasilero «Werneck»

Cardiff el 1.º de setiembre, bergantin aleman «Hellas» de 220 toneladas, capitan P. Kornehl con 9 de trip. á la órden con 232 toneladas carbon de piedra.

Cádiz el 2 de octubre, barca sueca «Ascel.» de 349 toneladas, capitan I. R. Landergren con 13 de tripulacion, á la órden con 291 lastre sal.

Charleston el 13 de setiembre, barca inglesa «Boomerang.» de 379 toneladas, capitan P. R. Enshtan, con 10 de tripulacion, á P. Bartels con 258,723 piés pino.

Cardiff, bergantin goleta americano «Redowa,» á la órden; siguió para Fray-Bentos.

Cardiff, fragata inglesa «Alexandra, á Darbyshire y ca. con carbon.

Bangor, bergantin goleta americano «Nimsyink,» á J. Scarinchia con madera.

Barcelona, barca española «Linda,» á E. Ochoa hno y ca. con 500 pipas vino; siguió para Buenos Aires.

Entradas de Cabotaje—Dia 23.

«Jorgito» de 18 toneladas patron C. Garcia con 3 de tripulacion, á C. Muñoz con 10,000 troncos leña.

Isla de Lobos el 20 del corriente, enter nacional «Dos Hermanos» de 25 toneladas, patron E. Gutierrez con 4 de tripulacion, á A. Mora con 745 cueros de lobo, 7 cueros vacunos secos, 17 id lanares, 17 cajones y 10 barriles aceite de lobo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion estraordinaria para el jueves 26

LA HIJA DEL REJIMIENTO

OTRA

RAPPRESENTAZIONE STRAORDINARIA

Il giorno 28 novembre 1868

A beneficio dei fanciulli della Società di Mutuo Soccorso Degli Operai Italiani.

UN POEMA E UNA CAMBIALE

Farsa in un atto.

UN SÌ DI PETTO

Alle 8 in punto si darà principio.

OTRA

El mártes 1.º de Diciembre.

GRAN CONCIERTO Y FESTIVAL ofrecido generosamente por el señor

LUIS MOREAU GOTTSCHALK

á la sociedad de amigos de la

EDUCACION POPULAR

Oportunamente se publicará el programa detallado.

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. D'Elite.

Jeudi 26 Novembre 1868

LE FRERE AINÉ

LES PRÉCIEUX

LA VEUVE GRAPIN

On commencera à 8 heures.

Plaza de Toros

DE LA UNION

Con superior permiso y si el tiempo lo permite

Dos grandes corridas de toros para los dias jueves 26 y domingo 29 del corriente.

Precios: Palcos, 8 $; Contrabarreras, 1 $; Entrada general á la sombra, 2 $; Idem al sol, 1 $.

No habrá mas banderillas que los carteles y una bandera entarnada en la plaza de toros.

REMATES

Rafael Ruano

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Astengo, Wells y ca.

Por el mismo

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

J. G. Previtali

Por el mismo

Juan Rossell y Rius

Olivera y Ducló

Por el mismo

Benito Lusiardo

E. Castellanos y Ca.

Enrique A. Wells

F. E. Nebel

E. Estevan y Aubert

Nicolás Santiñaque

Floro Lacueva.

E. Cabral é hijos

Por el mismo

Por el mismo

Antonio Farnés y Ca.

J. Balda

Mendeville y ca.

Tomas M. Fernandez

José Bustelo y Lopez

Eujenio Rey.

M. Chueco y ca.

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

Baston Mágico

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Brecha núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por todo fondo, al contado, ochenta pesos en oro ó plata. [illegible] ... En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el depósito y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

n. 8—1 mes.

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para tostar café.
[illegible]

n. 11—15p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

[illegible]

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1º 1mes.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

[illegible]

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente.

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Ríos, D. Toribio Tuiro, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11-1 m. *Martin Ximeno*, gerente.

ATENCION PROPIETARIOS

[illegible]

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de veinte pesos se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Ramon F. Fernandez, D. Juan V. Valdez D. Diego Barañano, D. Pedro Velazco y D. Ambrosio Gomez, por el 2.º Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p *Martin Ximeno*—Gerente.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungaría	Imperiales
Del Cabo	Regalía Británica
Del Rhin	Londres Partagas
Champaña Cliquot	Londres (Cabarga)
Idem Roederer	Conchas (Cabarga)
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	Cerveza
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell	Negra de Guinness
Idem id Very Old	Agua de Soda
Idem Hennessy	De Schweppe
[illegible]	[illegible]
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	Liebig
Idem Americano	Grasa, manteca.

n.20 1mes.

Ojo á la Gaditana

Calle de Soriano esquina á la de Andes.

[illegible]

Al público [illegible]

D. Cárlos Fournier [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Jaime Roldós y Pons [illegible]

Al público [illegible]

Cristina [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Se vende [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Caballo [illegible]

Dependiente [illegible]

Albañiles y peones [illegible]

Sociedad [illegible]

Se arriendan [illegible]

Eustaquio Gorostiza [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Vales [illegible]

Escritura perdida [illegible]

Profesor de Francés [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Aviso judicial [illegible]

Caja de Préstamos [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Ojo [illegible]

Se ofrece [illegible]

Estando en venta [illegible]

Bergantin Holandés [illegible]

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

64—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—64

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancías que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso de Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza.

o.29 1mes.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio — CARPAS para ejército de todos tamaños.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

n25 2 meses.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m|c.

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, París, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los paises especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua insana siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de medicina París 1868). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

PATE GEORGE

[illegible]

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los escurrimientos blenorrágicos (gonorrea), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

[illegible]

EAU DENTIFRICE DES CORDILIERES

REGETA INDIA

[illegible]

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

[illegible]

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

[illegible]

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa al comercio y al público en general, que la Sociedad abre cuentas corrientes con garantía hipotecaria sobre bienes raices, cobrando un interes de 10% al año.—Montevideo, Noviembre 7 de 1868.—El Gerente, *Martin Ximeno*.

n.7—1 mes 3 pal.

Cocinas económicas

EN LA FERRETERIA DE A. FROGÉ Y Cª

CALLE DE LA CIUDADELA 75

Se ha recibido un escojido surtido de cocinas económicas de las mas modernas de Paris. Hay tambien cocinitas con dos hornillas. Tostadores y molinillos para café. Herramientas [illegible]

n. 24-15 p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	[illegible]
Cuentas corrientes	[illegible]
Caja—Existencia en efectivo	[illegible]
	$ 2.779,825 64

PASIVO.

Capital realizado	1,000,000
Diversos acreedores	1,779,575 63
Emision en circulacion	25,050
	$ 2.779,625 63

S E. ú O.
Montevideo, Noviembre 3 de 1868.
n5 20p. F. H. Jones—Gerente.

Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	5,905 36	
Emision de otros Bancos	159,191 62	
Nuestra emision	18,376 30	181,473 24
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		301,069 86
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		115,221 48
Varios deudores		24,035 22
		$ 1.357,091 78

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	340,662 45	
amortizada de Agosto á Octubre	30,762	310,000 45
Cuentas corrientes		455,014 25
Varios acreedores		92,548 32
		$ 1.357,091 78

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 1 de 1868.
Manuel A. Silva, Gerente.
E. Piñon, Gerente.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
n7-20p. [illegible]—D. Stewart

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

Activo.

[illegible]

Pasivo.

[illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

[illegible]

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

MATERIAL COMPLETO PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

PARA-RAYOS

[illegible]

Prevencion

[illegible]

A LOS VIAJANTES DE AMBOS MUNDOS

[illegible]

LÚCIO MARTINEZ Y Cª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasía, joyería y quincallería y otros propios para regalos.

n.13-1mes

AGUATEROS, ALBAÑILES,

DUEÑOS DE CASAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA DE AGUA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS

[illegible]

SE VENDE

CAFÉ SUISSE

74—Calle Colonia—74

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

Para tratar en la misma casa. n.25 8p.

MODAS ELEGANTES DE PARIS

157—CALLE TREINTA Y TRES—157

Dª Emma Ruff ha trasladado su tienda de la calle de Cámaras á su nuevo local, en el cual ha recibido por el último vapor trasatlántico un selecto surtido de modas á precios muy equitativos y suplica á sus numerosas relaciones [illegible]

n.21 10p.

REFRESCOS
REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

con

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vanilla	Ananas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de máple	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora

¡¡12 centésimos el vaso 12!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

TRATTORIA GARIBALDI

Calle del Norte núm. 45

AL LADO DEL MERCADO PRINCIPAL

Se cocina á la milanesa se toman pensionistas y se mandan viandas á domicilio. Dicha casa se halla provista de los mejores vinos de Italia.—Precios módicos.

n.20 8p.

Remate judicial [illegible]

El escritorio [illegible]

Gran curiosidad [illegible]

Se vende [illegible]

Casa [illegible]

Comision de S. Pública [illegible]

Edicto [illegible]

D. Martin Daguerre [illegible]

Oficial aparador [illegible]

Sociedad [illegible]

En la agencia [illegible]

Se venden [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

D. Agustin Viblis [illegible]

Alfombras, [illegible]

Edicto [illegible]

Carruajes [illegible]

Vapor Salto [illegible]

Terrenos [illegible]

Peon [illegible]

300 pesos ó mas [illegible]

Una pichincha [illegible]

Capataz [illegible]

Ama de leche [illegible]

Para vender [illegible]

Pulsera [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquila [illegible]

Recibos [illegible]

La Fantasia [illegible]

Ama de leche [illegible]

Cocinero y mucama [illegible]

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 471

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77 — CALLE CIUDADELA — 77

Especialidad de sombreros y camisas. Gran surtido de sombreros de todas clases. Camisas última moda. Camisas muy ricas—Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado.

o. 30 1 mes.

Consolato Generale di S. M. IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—*G. B. Raffo*.

1 Grigi Domenico, 2 De Barbieris, 3 Nicolini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5, Spreafico, 6 Antonio ed Enrico, 7 Bianco G. B. 8 Guerrelo Antonio 9 Novaro Giov. 10 Zunghetto V. 11 Cavallo Serafina, 13 Craviotto Vinc. 12 Dacoli G. E. 14 Bisso Gaetano, 15 Benvenuti Fed. 16 Burgero F. A. 17 Pinoli Carlo, 18 Bartolero Vinc. 19 Carri Gius. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 Lanzino Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Balestra Luigi, 25 Maggio Mecinato 26 Scaletta Calisto, 27 Gallo G. B. 28 Palumbo Giac. 29 Pagliarini L. 30 Gnecco Filiberto, 31 Giulia Enrico, 32 Gabutti Cast. 33 Ghigini Giov. 34 Lastreto Angelo, 35 Foenio Pietro, 36 Isola Alfonso, 37 Cagiano M. 38 Botta Francesco, 39 Annoma Giovanni, 40 Porsi Conte Luigi, 41 Massa Eredi, 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 Ferfano Giov. 45 Sacco Luigi, 46 Viglione Ignazio, 47 Fava Gerolamo e Michele, 48 Bonaiti P. 49 Barigalupo, 50 Orecchia L. 51 Croce Gius. 52 Pollini Francesco, 53 Pietriboni Vitaliano, 54 Damasco Giov. 55 Eredi Gosatti, Sertorio, Tognola, Polinelli, 56 Cap. del Caterina e Grand. 57 Marcucci Guglielmo, 58 Vercelli Osvaldo, 59 Pizzorno Eredi, 60 Zunino, detto Tito Eredi, 61 Folladori Giov. 62 Pastorino Pietro; 63 Tambini Fr. 64 Jannelli Pasquale, 65 Marascio Fr. 66 Ballestrino Fr. 67 Carrara Eredi, 68 Martuscello Aniello, 69 Botto Giov. 70 Perrotino Eredi, 72 Mocali Pietro, 72 Barili Devoto G. 73 Pagano, 74 Benò Ernesto, Zurlini Clementino, 75 Scotto Maria, 76 Pizzocolo Eredi, 77 Suffia G. B. 78 Mazzone Eredi, 79 Martini Francesco, 80 Franco Simone, 81 Lanfranco Giacomo, 82 Traversa Giacomo, 83 Campodonico Filippo, 84 Capit. della *Maria Antonietta*, 85 Funicelli, L. Bavina fratelli, 86 Lisso Giac. 87 Galliani Giovanni, 88 G. Batti eredi, 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 Scotti Cesare, 92 De Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 Cortese Vito, 95 Paduli Michele, 96 Michele, Domenico 97 Emanuele ed Isolina Segalerio, 98 Bertone Giuditta nata Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alcaras Ilario, 101 Bellepiane Davide, 102 Conforte Giovanni, 103 Parodi Antonio, 104 Bitio Francesco, 105 Simonelli Luigi, 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 Passano Giacomo, 109 Bolla Gius. 110 Buonsignore Giacomo, 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 Oliveri Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 Calzano Pietro, 116 Campale Remiggio, 117 Dabere Mateo, 118 Porro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n 5-1 mes.

Fotografía de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galería de fotografía aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

o 10-15 p.

NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

[illegible]

MUEBLERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Lecciones particulares

[illegible]

Mensagerias Industriales

[illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

[illegible]

CAFÉ DES PIRAMIDES

CALLES ITUZAINGO Y ZABALA

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. Aug. Haurie

CÁPSULAS PARA BOTELLAS

HAY EN VENTA UNA PARTIDA POR MAYOR Y MENOR

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

n.17-8p.

Viernes 27 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca–Año 5–Núm. 1,250

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CUARTO NÚM. 83.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARÍA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
NOVIEMBRE—27.
Santos Fausto, Facundo y Primitivo mr.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Salto* sale hoy para Palmas á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Despues de la separacion del Dr. Herrera y Obes del Ministerio de Relaciones Esteriores que desempeñaba y de cuya cartera ha sido encargado interinamente el Ministro de Gobierno Dr. Rodriguez Caballero, ninguna modificacion se ha operado ni en el personal, ni en la marcha de la administracion.

Tranquilizadas las pasiones, salvo los desaciertos en lo económico que hemos tenido ocasion de revelar y patentizar en nuestras sucesivas revistas, el Gobierno del General Batlle poco hace sentir su accion ni para el bien ni para el mal, y como este país á semejanza de los demás de Sud-América solo necesita para progresar que no lo opriman, el progreso sigue su marcha ascendente, á pesar de las perturbaciones económicas que continúan dibujando en un horizonte cercano una terrible amenaza para la hora de la solucion del problema postergado en Julio del corriente año, con violacion de las leyes y notoria inconveniencia para los intereses generales.

Han tenido ya lugar sucesivas amortizaciones de billetes bancarios con arreglo al decreto de 16 de Julio, y contra lo que predecian los panejiristas del *especifico* con que subió el Ministerio actual para curar los males de la crisis, los billetes bancarios continúan en tanta ó mayor depreciacion que el primer dia, pues despues de haber tenido un quebranto de catorce por ciento hará un mes ó mes y medio, hace pocos dias que se cotizó en la Bolsa á diez y siete y ayer quedaba á diez y seis.

Este hecho es significativo y elocuente y tiene desconcertados á los alquimistas de Julio—Quiera el cielo que las cosas cambien y los que hemos profetizado mal de la solucion de esa cuestion, en los términos que encontró conveniente plantearla el Gobierno del Sr. Batlle, quedemos burlados completamente en la hora de la prueba.

Continúan fundándose y organizándose grandes sociedades cuyas especulaciones se basan sobre el fomento de determinadas localidades.

A las que se conocian, hay que agregar la de las Tres Cruces, la de la Playa que especula sobre los terrenos no solidados entre la bajada de la ciudad al Norte y el Arroyo Seco, y la de la Villa de Colon, que ha adquirido á dos y media leguas de la ciudad pintorescos terrenos con el objeto de fomentar en esa localidad un pueblo de recreo.

Las sociedades anónimas son una ingeniosa combinacion del esfuerzo moderno, al menos en las vastas proporciones que de algun tiempo á esta parte ha tomado, y constituyen una palanca poderosa del progreso, pero estan espuestas como todas las instituciones, y mas que muchas otras al abuso y al fraude.

La respetabilidad y honorabilidad de las personas que están al frente de estas nuevas sociedades infunden confianza contra esos peligros, y es de esperar además que algunos ejemplos de actualidad que se ofrecen con notable escándalo, les hará ser prudentes y cautos para proceder en representacion de los intereses de tantas personas, que por medio de la asociacion anónima por pequeñas acciones, son llamados á representar.

Sociedades anónimas existen entre nosotros de grandes capitales, que sin contratiempos ó contrastes algunos que justifiquen el fracaso, presentan sus acciones reducidas al valor de un *sesenta por ciento* y *hasta un veinte*, lo que á no dudarlo revela abuso y fraude del peor carácter.

Estos hechos los mencionamos aquí, porque mucha influencia pueden tener mas tarde sobre la situacion económica del país, que nos proponemos hacer conocer de nuestros lectores del estrangero, como es de la incumbencia de un diario como el que tenemos á nuestro cargo.

El estado de la Hacienda, sino es próspero, no es por ahora desesperante. Entendemos que el Gobierno está alcanzado en sus compromisos que no pudo cubrir en su totalidad con el empréstito de *quinientos mil pesos* que las Cámaras autorizaron, pero las entradas de las rentas general son pingües y han de permitirle que se vaya desahogando poco á poco. Sin la perturbacion producida por el curso forzozo, nos avanzaríamos á decir que el estado de la Hacienda pública es bueno.

La Junta ó Municipalidad de la Capital que tomó la administracion del municipio con un crecido déficit despues del cese de la Dictadura, ha sido autorizada por el Gobierno para realizar un empréstito por seis cientos mil pesos para cubrir sus compromisos, afectando á ese empréstito el impuesto de la Contribucion Directa. Esperamos que de ese modo regularizará su marcha esa importante Corporacion.

Anunciamos en nuestra revista anterior que el Gobierno habia ordenado que se procediese á elecciones de un Senador, cuatro Diputados y varios suplentes por diversos departamentos, en mérito de vacantes ocurridas en el seno de ambas Cámaras.

Dijimos entonces que entendiamos que poco se preocuparia el espíritu público de esa eleccion, porque una eleccion parcial en ningun caso podria cambiar la *fisonomía* íntima de las Cámaras, pésimamente compuestas, y no valia la pena de conmover al país sin objeto práctico, tanto mas cuanto que el resultado no podria revelar el sentimiento público, desde que el registro cívico está cerrado y es notorio que á la inscripcion no concurrieron la gran mayoría de los ciudadanos.

Así ha sucedido, en efecto, y aprovechando esa apatía se ha querido imponer á los Departamentos una combinacion de candidatos, inspirada en el propósito de perpetuar la incompetencia y la ignorancia en las Cámaras, llevando á su seno nuevas medianías y nuevas nulidades.

La revelacion de ese propósito, hecha por este diario, con la publicacion de la lista combinada en la mayor reserva y enviada á los Departamentos en secreto, ha conmovido la opinion pública, que por el órgano de los diversos diarios políticos protesta contra semejante escándalo.

No sabemos cuál será el resultado de este incidente ni si provocará algun trabajo á última hora, pero si creemos firmemente que aunque no surjan esos trabajos, aquella combinacion no triunfará.

Entretanto la eleccion debe realizarse el Domingo próximo, y pasará sin conmocion y sin originar conflicto alguno.

La guerra del Paraguay no ha tenido solucion—Parece que Lopez abandonaba Villeta y los aliados avanzaban sobre la Asuncion.

Vuelve á agitarse la idea de celebrar la paz, y se atribuye la iniciativa en ese sentido, una vez mas, al representante de los Estados Unidos.

Nada mas ocurre digno de referirse al lector estranjero.

Revue de la Quinzaine.

Depuis la séparation du Dr. Herrera y Obes, du ministère des Affaires étrangères confié par intérim au Dr. Rodriguez Caballero, aucune modification n'a eu lieu dans le personnel ni dans l'administration.

Les passions sont calmes, sauf les quelques égarements en économie que nous avons relatés dans nos précédentes revues; le gouvernement du général Batlle fait peu sentir son estime pour le bien, ni pour le mal; et comme ce pays, à l'exemple des autres nations Sud-Américaines, ne demande pour prospérer que la paix et la liberté, le progrès suit sa marche ascendante, malgré les perturbations économiques qui continuent à se dessiner dans un horizon rapproché, et renferment une menace pour l'heure de la solution du problème posé en Juillet dernier, en dépit des lois et des convenances pour les intérêts généraux.

Différentes amortisations de billets de banques, indiquées par le décret du 16 Juillet ont eu lieu, et malgré les prédictions des panégiristes du spécifique avec lequel fut installé le Ministère actuel pour guérir les maux de la crise, la dépréciation du papier monnaie augmente, après s'être longtemps maintenue à quatorze pour cent, hier il était à dix-sept, aujourd'hui il est resté à seize.

Le fait est assez significatif et assez éloquent pour déconcerter les alchimistes de Juillet; veuille le ciel que les choses changent et que les maux que nous avons prédits lors du décret du Gouvernement du General Batlle soient ephémères quand sonnera l'heure de l'épreuve!

De grandes sociétés industrielles se fondent et s'organisent pour développer le progrès de différentes localités.

A celles déjà indiquées, nous ajouterons celle des Trois-Croix; celle de la Plage qui spécule sur les terrains situés entre l'extrémité Nord de la ville et l'Arroyo Seco; et celle de la ville de Colon qui a acquis à deux lieues et demi de la capitale de riches terrains pour créer dans cette ville un lieu d'agrément.

Bien que les sociétés anonymes soient une ingénieuse combinaison de l'effort moderne dans les vastes proportions qu'elles ont prises, et qu'elles constituent aujourd'hui un puissant levier du progrès, elles sont exposées comme toutes les institutions et plus que toute autre, elles s'exposent à l'abus et à la fraude.

Le caractère respectable et honorable des personnes qui sont à la tête de ces nouvelles sociétés donne confiance contre ce péril et nous devons espérer que les exemples des scandales présents leur serviront pour être les gardiens intègres des intérêts de tant de personnes, appelées par moyen de petites actions dans ces associations.

Il existe parmi nous des sociétés anonymes de grands capitaux, qui malgré leurs risques nombreux, emettent des actions à un 60 p % et jusqu'à un 20 p. % ce qui révèle un caractère de fraude et de triste abus.

Nous mentionnons ici ces faits parce qu'il peuvent avoir une grande influence plus tard sur la situation économique du pays, que nous voulons faire connaître aux lecteurs étrangers, comme nous y oblige la responsabilité du journal que nous dirigeons.

Si l'état de nos finances n'est pas prospère, au moins il n'est pas désespéré.

Nous savons que le gouvernement continue à couvrir ses obligations, (non amorties par l'emprunt de cinq cent mille piastres autorisé par les Chambres) par les rentrées superbes des rentes, qui permettent de croire que peu à peu et malgré la perturbation du cours forcé, nous pourrons avouer que notre position financière est bonne.

La Junta ou Municipalité de la Capitale qui avait à lutter avec l'immense déficit résultant de la Dictature, à été autorisée par le Gouvernement à engager l'impot des Contributions Directes pour réaliser un emprunt de six cent mille piastres, dans le but de satisfaire ses obligations, nous pensons qu'avec ce secours, la marche de cette corporation, sera regulière.

Nous avons annoncé dans notre précédente revue que le Gouvernement avait ordonné de proceder à l'élection d'un Sénateur, quatre Députés et plusieurs suppléant pour différents départements, avec l'intention de remplir les vides dans les deux chambres.

Nous dimes alors que nous pensions voir l'esprit public peu se préoccuper de ces élections partielles, parce qu'elles ne pourraient changer la physionomie intime de chambres on ne peut plus mal composées, et qu'il était inutile de remuer l'esprit public sans but pratique, d'autant plus que le résultat ne serait pas à la hauteur du sentiment de la nation; le registre civique étant fermé et sachant qu'une faible minorité y est seule inscrite.

Il est arrivé ce que nous pensions, et nous avons vu que profitant de cette apathie on a essayé d'imposer aux départements une combinaison de candidats ayant pour objet de perpétuer l'incompétence et l'ignorance dans les Chambres en y faisant entrer de nouvelles nullités.

La révélation de ce projet dévoilé par ce journal en même temps que la liste des candidats était publiée et envoyée aux départements en secret, a éclairé l'opinion publique, qui par organe de quelques journaux politiques, a protesté contre semblable scandale.

Nous ne savons quel sera le résultat de cet incident, ni s'il provoquera quelque décision à la dernière heure, mais notre opinion est que quelques soient ces décisions dernières la combinaison sera vaincue.

Dimanche prochain doivent avoir lieu ces élections qui se feront sans bruit ni conflit.

La guerre du Paraguay est stationnaire. Il parait que Lopez abandonnait Villeta et que les alliés s'avançaient sur l'Assomption.

L'idée de paix revient sur le tapis et de nouveau on en attribue l'initiative au représentant des Etats-Unis.

Nous n'avons rien de plus important à ajouter à cette revue de quinzaine.

El tutelaje de la campaña.

Siguiendo la moda del *New-York Herald*, cuya norma es, segun se dice, repetir y repetir hasta con exajeracion sus opiniones, nos proponemos no dejar de mano la cuestion que ha suscitado el descubrimiento de la *conjuracion electoral*.

El asunto merece bien la pena de que la prensa lo trate sériamente.

Lo que *El Siglo* ha tenido el alto honor y el inefable placer de desenmascarar, no es un hecho islado, casual ó pasajero.

Es al contrario el resultado de todo un sistema político que se pretende imponer al país para conseguir en toda su vergonzosa realidad el triunfo de la prepotencia personal.

Lo que hoy hemos descubierto no es sino el principio, no es sino una de las tantas travesuras que de antemano nos preparan los condecorados del atraso y la ignorancia.

Media docena de magnates, que como el niño de la fábula se figuran muy altos porque se han trepado fortuitamente en la mesa de los mas elerados puestos públicos, se reunen en sesion secreta, usurpan el nombre del *Club Colorado* y fabrican listas electorales para imponer con intrigas y supercherías sus candidatos de contrabando á los departamentos de campaña.

¿Qué Consejo de los Diez tenemos aquí en Montevideo para gobernar en el misterio la soberanía popular de toda la República?

¿Qué dictadura invisible es esa que desprecia la opinion de los departamentos é impone la lista que le place?

Comprendemos bien que los jactanciosos de la prepotencia personal quieran darse los aires de mover á su albedrío los resortes de toda la política; pero lo que no comprendemos es que nuestros conciudadanos y correlijionarios de la campaña consientan en hacerse víctimas voluntarias de tan ominoso tutelaje.

¿Son ellos acaso ciegos instrumentos que media docena de esplotadores, sin antecedentes ni representacion, pueden hacer servir impunemente á sus planes misteriosos de dominio?

¿Deben ellos en ningun caso prestar su aprobacion y su concurso á listas electorales en cuya confeccion no han tenido participacion alguna?

¿Pueden ellos tolerar que así se desprecie su opinion, se humille su soberanía y se ultraje su dignidad de hombres independientes?

Que un gran Club Central combine de acuerdo con los Club Departamentales sus candidaturas, lo comprendemos bien; pero que una camarilla reducida las imponga por su sola autoridad á los departamentos, no lo comprendemos sino en el mas completo olvido de todos los principios que constituyen la libertad y la dignidad del hombre.

¿Hasta cuándo se quiere perpetuar esa inmoral esplotacion de la campaña?

¿Hasta cuando los derechos y los intereses de los mas han de ser un vil juguete para el capricho de los menos?

Los alquimistas de la lista electoral blasonan de tener en sus retortas para combinarlas á su antojo, todas las grandes influencias de que dispone el partido liberal; esas *influencias* protestarán sin duda contra los que quieren darles tan humilde rol, pero nosotros nos limitamos á decir:

¿Si es tanto vuestro prestigio y tanta vuestra fuerza, porqué no dejais á los Departamentos de campaña que sin coaccion alguna elijan á los hombres que deben representarlos en las bancas de la Legislatura?

¿Porqué teneis miedo á la publicidad, á la discusion, á la libertad en fin?

¿Porqué buscais en las sorpresas, las tramollas y los cubiletes, el triunfo que teneis asegurado en vuestra *soi-disant* omnipotencia?

Por una razon bien sencilla que no escapa ni al mas lerdo, que no debe escapar ni á vuestros mismos candidatos—porque si los departamentos elijen sin coaccion, porque si la prensa y los clubs discuten candidaturas, porque si se renuncia como armas prohibidas á las trampas electorales, teneis la seguridad de que vuestros siniestros planes han de quedar hundidos en el polvo de una derrota desastrosa.

Afortunadamente el escándalo que se preparaba ha sido descubierto á tiempo.

Los departamentos de campaña no han de consentir en el ominoso tutelaje.

Los *tutores advenedizos* tendrán que ir á rendir sus sospechosas cuentas en el gran tribunal de la opinion!

La cuestion del Decreto-Ley.

SOLICITUD DE LOS PROPIETARIOS.

Cuando con insistencia hemos pedido al Gobierno de la República la derogacion del Decreto que legisló sobre terrenos urbanos, que estableció un impuesto estraordinario, que desconoció el sagrado derecho de la prescripcion, no haciamos sino interpretar la opinion y el sentimiento de todos los propietarios de Montevideo, justamente alarmados por una usurpacion legal que desconoce sus derechos.

No faltará algun menguado que haya visto en nuestros ataques al Decreto-Ley, los efectos del *despecho*, de la *oposicion sistemada* y de otras miserias por el estilo.

Las personas sensatas y honorables no han visto en ellos sino la justa reprobacion á un atentado contra la Constitucion y contra la propiedad.

La alarma de los propietarios urbanos, agravada cada dia por la presion perseverante de los *esbirros venecianos de las denuncias y las trapisondas*, se ha traducido al fin en una enérjica y fundada peticion que pide al Gobierno de la República la revocacion inmediata del Decreto-Ley.

En el momento en que escribimos estas líneas, centenares de firmas respetables se adhieren á esa solicitud, que hará comprender al Dr. Rodriguez Caballero toda la injusticia, toda la inconveniencia del *ukase* que hizo firmar al general don Lorenzo Batlle.

Nos complace en verdad el ver que los ciudadanos hagan así uso lejítimo de los derechos que la Constitucion acuerda para la defensa individual—resta ahora saber si el Gobierno, atendiendo ese derecho, sabrá dar satisfaccion á los sagrados intereses que reclaman pronta y eficaz justicia.

Hé aquí la solicitud cuyos originales están depositados en la gerencia de la Bolsa Montevideana para que allí ocurran los que deseen firmarla:

Exmo. señor:

Los propietarios y vecinos de esta capital, nacionales y estrangeros que suscribimos, alarmados profundamente con motivo del decreto, fecha 12 del anterior mes de Octubre, que establece un impuesto sobre los terrenos de la propiedad particular urbana de esta ciudad, aunque estén poseidos sin interrupcion con *justo título* y buena fe por cuarenta años, bajo la conminacion de que pasado el plazo, sin pagarse el impuesto, podrian esos terrenos particulares, ser denunciados cual si fuesen públicos, y adjudicados á los denunciantes, venimos en ejercicio del derecho que nos asiste conforme al artículo 120 de la Constitucion, para ser protegidos y respetados en el goce del *derecho de propiedad*, á solicitar de V. E., que suspendiendo desde ahora los efectos de aquel decreto á fin de que no nos hallemos en la imprescindible necesidad de ocurrir á los Tribunales de Justicia.—se sirva derogarlo por las graves consideraciones que brevemente pasamos á enunciar.

Desde que si se llevase á ejecucion el decreto mencionado se atacarian derechos particulares, perfectamente adquiridos antes conforme á la Legislacion Civil, sin escluir aun á aquellos de los propietarios á quienes se reconoce justo título, buena fé, y posesion de 40 años, si no pagasen el importe lo cual importa á la vez y desde ahora, desconocer en términos absolutos la propiedad particular por lejítima que sea, aunque se quisiera pagar el impuesto, si ella no estuviese radicada en el poseedor actual por aquel tiempo, cosa que reagrava el alcance y consecuencias del enunciado Decreto. V. E. no podrá estrañar que le recordemos:

Que ni aun teniendo V. E. el Poder Dictatorial, mas ilimitado, la suma del Poder Público, que es la fórmula mas absoluta del Poder, aun así, no habria podido espedir válida, y obligatoriamente un Decreto de tal alcance:

Que lo mismo sucederia, aunque él tuviese la aprobacion del Poder Legislativo, ó emanase de resolucion suya:—pues que el Lejislador no es Omnipotente, no puede despojar á los particulares de derechos adquiridos antes:

Que nadie puede ser privado de esos derechos, sea respecto de la vida, del honor, de la libertad *de la propiedad*, sinó conforme á las leyes civiles preexistentes que consagran los derechos de los particulares:

Que toda disposicion en contrario, tiene que considerarse como no dictada ó no existente:

Por último que del respeto á esos principios y de su culto permanente dependen la vida y el progreso de las Naciones.

Si á lo espresado agregásemos:—que conforme á las Leyes Civiles de Indias, hay todavia en vigor, desde que se fijó la planta de la Ciudad Vieja al menos á principios del pasado siglo ya esos terrenos todos salieron del dominio Nacional (fuera cual fuese la nacionalidad en esa época) y que entraron al dominio particular de la municipalidad.—V. E. no podrá sorprenderse de que digamos,—que ni aun siquiera existe acreditada la presuncion de que tales terrenos sean hoy de propiedad Fiscal;—y que no seria fácil acertar á figurarse sobre qué precedente de verdadera jurisprudencia, podria el Ministerio Fiscal defenderse si se viese demandado de jactancia ante los tribunales de justicia.

Menos estrañará V. E. que le recordemos, que conforme á esa misma Legislacion Recopilada de Indias, puesta en vigor, salvo en la parte política, por la Constitucion de la República, los terrenos de las municipalidades se adquieren por solo dos títulos, la *merced gratuita*, ó la *prescripcion*: que esta respecto de bienes municipales, se gana como entre particulares, por diez años entre presentes con título posesion y buena fé; y aun sin título ni buena fe por treinta años, y que la razon de esto se halla en que las Municipalidades son *personas jurídicas*, iguales á cualquier particular.

Que dados estos precedentes legales que ya han tenido publicidad como opinion emitida por una de los jurisconsultos residente en la República, sin que nadie se haya encargado de demostrar que hubiese inexactitud ó error de derecho en el caso; motivando ello ademas la renovacion de la misma consulta á otros jurisconsultos, quienes han reconocido la exactitud de lo enunciado,—se hace de necesidad á nuestro juicio, que V. E. suspendiendo desde ahora los efectos del citado decreto, se sirva reconsiderándolo por su gravedad y por el peso de las razones enunciadas, *revocarlo*,—estableciendo así la calma en el ánimo de la casi totalidad de los *propietarios* de terrenos y fincas dentro de la Ciudad antigua sobre todo proclamando en nombre del verdadero interes económico y social, el respeto al derecho de esa propiedad privada, no ocasionando su depreciacion y ejerciendo un acto de grande justicia.

En esta esperanza, y sin renunciar á la facultad de defender nuestros derechos adquiridos por los demas medios que autorizan las leyes.

A V. E. suplicamos se sirva dictar la pronta y benéfica resolucion que pedimos en acatamiento á los principios y en bien de la poblacion, que espera justicia.

Siguen las firmas.

Un lujo como cualquier otro.

La lista que publicamos dias pasados tiene entre otras la originalidad de la ostentacion que se ha querido hacer en ella de la popularidad del Sr. D. Pedro Varela.

Es una debilidad que aun no conociamos al legal Presidente del Senado—el lujo de la popularidad.

El Presidente del Senado es Vice-Presidente de la República y quiere sinembargo que los pueblos se disputen su candidatura para elevarlo al puesto de Diputado.

Quiere que se escluya á las ilustraciones que el país tiene y se prefiera su persona, *ad honorem*, cuando mas no sea; pues es claro que el Sr. Varela no cambiaria su puesto en el Senado por la diputacion que el Departamento de Mercedes le ofreciera.

El Sr. Varela hace muy mal en ostentar *ese lujo* de popularidad, porque bien pudiera suceder que esa ostentacion chocase, y tan decantada popularidad se convirtiese en el desprestigio mas completo para su encumbrada personalidad política; que no por ocupar el primer puesto en el Senado de la República ha prestado hasta ahora en él el concurso de una sola idea buena ni mala, ni ha hecho escuchar su voz para defender uno solo de los derechos que sus comitentes de la Florida le encargaron de representar.

El Sr. Varela ha querido sin duda que de su persona pudiera decirse, «los pueblos lo aclaman», y la verdad es que apenas se dirá, «este hombre quiere imponerse en todas partes y de todos modos.»

Y esto decimos porque nadie ignora que la lista de marras fue confeccionada en la propia casa del Sr. D. Pedro Varela, bajo su inspiracion asesorada por el Sr. D. Juan Angel Zavalla.

INTERIOR

Noviembre 25 de 1868.

Señores Miguel Alvarez y Hermanos.

Presente.

Estimados señores mios:

Habiendo anticipado la salida de los viérnes la «Compañía Salteña» colocándose en los juéves que vdes. tenian adoptado para el vapor Yí por el itinerario que mandaron á esta oficina, viniendo así á encontrarse dos vapores que salen el mismo dia para iguales destinos, causando de este modo perjuicios al comercio, y creyendo que este inconveniente podria subsanarse con un poco de altura de parte de vdes., me permito suplicarles quieran transferir las salidas del vapor Yí para los dias viernes, haciendo de este modo un marcado servicio que en general les seria agradecido y muy particularmente por su affmo. A. y S. S. Q. B. S. M.

Tales Rücker.

Sr. Administrador General de Correos D. Tales Rücker.

Montevideo, Noviembre 26 de 1868.

Estimado señor: Acusamos recibo de su favorecida de ayer, pidiéndonos transfiramos para los viernes las salidas del Yí en vista del abandono que de esos dias ha hecho la Compañía Salteña, para colocarse en los que habiamos adoptado para aquel.

Apesar de los perjuicios que siempre orijinan los cambios de itenerarios en líneas de vapores, no nos es posible dejar de acceder á lo solicitado por vd. con tan justas razones, teniendo el placer de comunicarle en consecuencia que desde el próximo viaje el vapor nacional Yí saldrá todos los viernes, sintiendo á la vez que por la tarde que recibimos su apreciable á que contestamos, no nos haya sido posible hacer los anuncios indispensables, para que sus deseos fueran satisfechos desde el presente viage.

Con nuestra mayor consideracion, saludamos á vd. atente B. S. M.

Miguel Alvarez Hnos.

EXTERIOR

Repetimos el siguiente estado por haber aparecido ayer con errores de importancia:

ESTADO COMPARATIVO DE LAS RENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

	1863	1864	1865	1866	1867
Importacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esportacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almacenaje y eslingaje	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Papel sellado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Correos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Contribucion Directa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem de minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Via del Riachuelo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Patentes de invencion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Eventuales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pesos fuertes	6,178,082 31	7,005,328 15	8,295,071 58	9,208,511 77	12,090,387 12

El fin del mundo

Leemos en una correspondencia de Nueva York:

Los adventistas de esta ciudad tuvieron el domingo en su templo un famoso sermon sobre el fin del mundo con motivo del gran terremoto de la América del Sur, y si les hizo efecto lo que les dijo el orador, deben estar pasando amargas ratos y con el equipaje listo para emprender el *gran viaje*. La funcion fué tétrica desde el principio hasta el fin. El hermano Brown, que tal es el nombre del sacerdote ó ministro, comenzó cantando con toda la congregacion un himno excelente para hacer boca, es decir, para preparar á los fieles á lo que les iba á decir luego, ó para ponerles los nervios como cuerdas de guitarra bien templadas. He aquí una traduccion de algunos de los versículos.

«El carro! El carro! Sus ruedas levantan fuego á medida que avanza trayendo al señor lleno de ira.

«La trompeta! la trompeta! todos los muertos la han oido y el mundo entero se ha conmovido.

«El juicio final! el juicio final! los truenos lamborean(?).

«Misericordia! misericordia! vé Señor desde el cielo con amor á tus tristes hijas.»

Terminado el himno, procedió el ministro á leer lo que iba á servir de tema á su discurso, es decir, varios pasajes de los Evangelios nada tranquilizadores por cierto. San Lucas le proporcionó los siguientes: «Y se verá fenómenos prodijiosos en el sol, la luna y las estrellas; y en la tierra estarán consternadas y afligidas las jentes por el estruendo del mar y de las olas, secándose los hombres de temor y de sobresalto por las cosas que han de sobrevenir á todo el Universo; porque las virtudes del cielo estarán bamboleándose; ......así tambien vosotros, en viendo la ejecucion de estas cosas, entended que el reino de Dios está cerca. El cielo y la tierra se mudarán, pero mis palabras no faltarán.»

San Mateo contribuyó con lo siguiente, que es todavia mas sério:

«¿Veis esa gran fábrica? Pues yo os digo de cierto que no quedará de ella piedra sobre piedra....

«En ese trance, los que moran en Judea, huyan á los montes;

«Y el que esté en el terrado no baje á sacar cosa de su casa;

«Y el que se halle en el campo, no vuelva á cojer su túnica;

«Y ¡ay! de las que estén en cinta ó criando en aquellos dias!

«Rogad, pues, que vuestra fuga no sea en invierno ó en sábado;

«Porque será tan terrible la tribulacion entónces, que no la hubo semejante desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás.»

Leidos estos testos, procedió el ministro á participarle á sus oyentes la grata nueva de que el terremoto de la América del Sur no es sino el principio del fin, el cual fin no puede tardar ya mucho; y como si esto solo no bastase para dar en qué pensar á los timoratos, agregó que todos los horrores que allá han ocurrido, no son sino tortas y pan pintado en comparacion de lo que nos espera, recurriendo á la vision de San Juan, de que nos habla el Apocalipsis para dar una idea aproximada de lo que será el tremendo cataclismo final. Y lo peor es que este cataclismo, que el hermano Brown describe minuciosamente como si hubiese asistido á los ensayos, está ya tan próximo, que él mismo al terminar su plática se despidió de la Congregacion ofreciéndole volver á predicar el domingo próximo, *si para entonces no se hubiese consumado su prediccion*. Por fortuna el buen hermano tuvo á bien decirnos lo que debemos hacer para salvarnos ese dia, y es tan fácil, que no habrá quien deje de seguir su consejo.

El gran secreto consiste en no menearse aunque «se alborote el abismo y el cielo se venga abajo» ó en otras palabras, en fiarse en la Virjen y no correr.

Todo esto parecerá algo ridículo por allá, y apenas se comprenderá que haya aquí quien asista á oir semejantes pamplinas, y quien crea en ellas; pero la verdad es que aquí hay de todo, y que la secta llamada de los adventistas que es muy poco numerosa toma por lo sério estas predicciones, que va aplazando de un dia para otro, y creé á piés juntillas que el dia menos pensado nos vamos á ver en grandes apuros, lo cual no deja de ser una incómoda creencia, capaz por sí sola de hacerle desear á muchos (como uno lo dijo el domingo en la «funcion») que acabe de suceder lo que quiera que va á suceder.

Meteorologia.

Ayer publicamos en esta seccion la relacion de un curioso fenómeno observado en Arequipa el 12 del corriente y durante el cual las estrellas y la luna se dejaron ver tan brillantes como de noche, al medio dia. No deja de ser muy curioso que el mismo dia y á la misma hora, en Ancud se observase el fenómeno solar cuya relacion se encuentra en el siguiente suelto del *Chileno*, periódico de aquella ciudad:

«Meteorolojía.—Un fenómeno curioso se observó en esta ciudad el 12 del presente. A las 12 del dia, el sol está en nuestro cenit, repentinamente este astro se encontró en el centro de un oscuro, denso y enorme círculo que estaba circunscrito de un anillo compuesto de colores semejantes á los del arco iris. El astro del dia estaba mucho mas brillante que de ordinario. El aspecto que presentaba en el centro del círculo era hermoso. Permaneció así hasta la una, hora en que se despejó instantáneamente.

Inundaciones y temblores en Nueva Zelanda.

Tanto el Norte como le Sud de Nueva Zelanda han sido visitadas por enormes mareadas el 15 de Agosto. El mar salia y entraba con una violencia estraordinaria. En algunos lugares, en South Island, por ejemplo, ha causado grandes perjuicios, por haber pasado el mar fuera de los límites ordinarios.

Este fenómeno no se observó en Auckland, y parece que ha ocurrido con menos violencia en South Island que en el Norte.

El 17 del mismo mes, se dejaron sentir algunos temblores en una gran parte de Nueva Zelanda. La parte mas al norte donde alcanzaron fué Napier, y de este punto al sur, hasta Otago. En Auckland no se sintió absolutamente nada.

La goleta *Rifleman*, que llegó á Dunedin el 28 de agosto, procedente de las islas Chatham, trajo malas nuevas. Estas islas han sido visitadas por tres grandes mareadas, que causaron muchas pérdidas de vidas é intereses. El establecimiento de Tupunga, al lado norte de la isla, sufrió la mayor fuerza de las olas y fué enteramente destruido, no quedando señales ni de donde estaba situado. El terreno fué en toda su estension cubierto de arena y de algas marinas. Los habitantes apenas pudieron salvar con la vida. El mar penetró en tierra como cuatro millas.

La compañía de navegacion de Nueva Zelandia ha sufrido una pérdida considerable en uno de sus mejores vapores, el *Taranaki* en su viaje á Picton. Esta se calcula en lb. est. 14,000. Por desgracia no estaba asegurado dicho buque. Los pasajeros, tripulacion y correspondencia fueron salvados.

El establecimiento de Waitangui esperimentó grandes pérdidas. Muchas casas fueron arrancadas desde su base y llevadas por las olas.

Gran parte de los almacenes del gobierno han sido destruidos.

La goleta «Rifleman», que estaba fondeada en Waitangui, salvó milagrosamente.

Era tal la fuerza de las olas en Tupunga, que el agua iba á dejar á grandes distancias piedras de media tonelada de peso.

Méjico.

Por via del Pacífico recibimos noticias de Mazatlan.

Segun ellas el general Patoni ha sido arrancado del lado de su mujer por el dia, llevado fuera de la poblacion, despojado de todas sus ropas y fusilado en seguida. Su cuerpo fué luego mutilado. El general Canto, á quien se acusa del asesinato, entregó el mando sin resistencia al general Guerra, en cumplimiento de las órdenes de Corona. Canto y los oficiales están arrestados, y se dice que el gobierno está determinado á castigar á los delincuentes con la última pena.

Los coroneles Toledo y Grandas, jefes de la revolucion de Sinaloa, han sido sentenciados á muerte por un consejo de guerra; pero el gobierno no ha aprobado aun esta sentencia. El gobierno está enviando tropas á Sinaloa, temiendo un rompimiento de los indios.

El gobierno ha publicado un decreto mandando que se le informe de las faltas que los curas y obispos cometan contra las leyes del registro de casamientos, nacimientos y muertos.

Las autoridades registraron el vapor que venia de Acapulco para este puerto, creyendo que venia en el Marquez para reunirse á Losada.

Segun noticias de San Luis de Potosí, Toledo y Grandas han sido fusilados.

Está aquí el Coronel Lopez que vendió á Maximiliano.

—El gefe político de Huejotzingo comunica al gobierno de Puebla lo que sigue:

«Por el ciudadano alcalde constitucional del pueblo de Nopopúalco, de esta Municipalidad, cabecera del distrito se me dió parte el 21 del citado julio, que como á las diez de la mañana del dia anterior se oyó un fuerte ruido en la montaña llamada Ixtacihuatl, que á pocos momentos se notó se cimbraba y un reventon en la parte mas elevada hácia el Oriente é inclinandoal Sud de la misma en un punto nombrado el Catallete, arriba de la Torrecilla; por dicho reventon salió inmediatamente mucho aire y muy fuerte, comenzando en seguida á arrojar grandes peñascos, los que al rodar hácia la falda, arrancaron los grandes árboles que encontraron en su tránsito: aquellos no han podido ser movidos del lugar en que se encuentran, ni el mas pequeño por doscientos hombres, saliendo al mismo tiempo acompañados de aguas que hedian á azufre, de un color oscuro y en grande cantidad, bajaron al Sud de Ixtacihuatl á unirse á la represa del citado pueblo de Nopopúalco, cuyo acueducto, por consiguiente, fué destruido inmediatamente, siguiendo su curso hasta unirse al rio de Alceneta.»

Noticias de Europa

Por el «Annis.»

Fechas de Lóndres 21, Paris y Madrid 26, Lisboa 29.

Oporto 26 de octubre de 1868.

Todas las atenciones en este país se vuelven para allá de las fronteras, porque todo lo que aquí ha pasado y pasa, es suficiente para tenernos en una inquieta ansiedad.

Nuestra situacion interna es bastante grave por las dificultades financieras que agovian al gobierno; pero en presencia del peligro que puede correr la independencia de la patria, parece que todos olvidan lo que sucede en casa para unirse en los recelos y en el sentimiento patriótico.

Y ya no puede decirse, como poco há decia *La Epoca* de Madrid, que son las manifestaciones anti ibéricas en Portugal, injustificable ostentacion de patriotismo asustado, pues es cosa averiguada que algunos de los jefes importantes

---

FOLLETIN 141

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

La comparacion podia ser exacta, pero era muy poco retórica.

Es verdad que el Tuerto no habia presumido nunca de buen hablista ni orador.

Tranquilizado don Damian con aquella contestacion, prosiguió:

—¿Puedo contar contigo?

—Como siempre, señor don Damian.

—Quiero decir, que si tu destino es de tal naturaleza que no puedas ausentarte de Madrid por breves dias.

—¡Hola! ¿Parece que vamos á viajar?

—Efectivamente; ...pero á pocas leguas de Madrid.

—No es la distancia lo que mas me importa, con tal de que....

—Descuida; la recompensa será buena.

—No lo decia por tanto.

—Es que [illegible] claras las cuestiones. Se trata de un verdadero negocio en el cual puedes, si te acomoda, ganarte algunos miles de reales.

—Y tanto como me acomoda, señor! Ya sabeis que yo me desvivo por serviros.

—Pero en resúmen, ¿puedes ó nó ausentarte de Madrid sin perjuicio de conservar tu destino?

—Indudablemente; no tengo mas que presentarme al *gefe* y decirle que asuntos particulares, intereses de familia, reclaman mi presencia en otra parte.

—Está muy bien.

—¿Para cuándo es la partida?

—Mañana mismo.

—¿Y el sitio?

—Por ahora no te digo mas sino que es camino de Guadarrama, pasado el Escorial.

—¿Es decir que mas adelante me dareis instrucciones?

—Viajarás en mi compañía.

—¡Qué me place! Con eso será el viaje mas distraido.

—Viajaremos como si no nos conociéramos.

—Bien, adelante.

—Y solo cuando lleguemos al sitio....

—Comprendo.

—Veo que la policía no te ha quitado tus buenas cualidades.

—Al contrario, señor; he adquirido otras que sumeran á las que ya tenia, y me apresuro á ponerlas á vuestro servicio.

—Eres todo un buen muchacho.

—Solo que hay una circunstancia que, si se tratara de otro que no fuera yo, le impediria acaso acompañaros; pero afortunadamente no soy supersticioso.

—¿Qué circunstancia es esa?

—El camino por donde vamos á viajar.

—No comprendo.

—En ese maldito camino de Guadarrama murió, en uno de sus precipicios, mi buen camarada Roque, cuando veniamos en persecucion de ese mocoso Gervasio, y á mi me descerrajaron un tiro que por poco me manda á cenar con Dios, amen de unos cuantos mordiscos del maldito perro...... ya ves si debo temer [illegible] del dichoso camino.

—¿Y crees que ahora se volverán á reproducir los mismos peligros?

—O acaso peores; pero ya he dicho que esa circunstancia no me impedirá ponerme á vuestro servicio.

—Gracias, Eustaquio; tranquilízate. Ahora no habrá que usar del puñal ni de la pistola.

—¿Es decir que vamos á comer confites? ¡Caramba y qué llano me presentais el asunto!

—Pues te digo la verdad; no correrás el mas ligero riesgo.

—Siendo así, miel sobre hojuelas....

—¿Con que quedamos en lo dicho?

—No hay mas que hablar.

—¿Quieres que te adelante algun dinero?

—¡Bah! ¿Creis que desconfío de vos?

—Pudiera ofrecérsete alguna cosa para los preparativos del viaje.

—Nada absolutamente; aun cuento con algun dinero; solo quisiera que me dijerais de que forma va á celebrarse la cosa...... y qué cantidad me valdrá.... vos acabais de decir que los negocios habian de ser claros.

—Si, sí, tienes razon, Eustaquio; el asunto es muy sencillo, y la cantidad que se estipule es de ...cuatro mil reales: ¿te acomoda?

—¿Viaje pagado por supuesto?

—¿Qué duda tiene?

—Entonces, acepto.

—Si quieres, la mitad se te dará al salir de Madrid, y la otra mitad á la vuelta.

—Ya he dicho antes que tengo confianza en vos.

—Corriente.... ¡ah! se me olvidaba,—dijo el doctor, que se habia levantado ya del asiento.

—¿Qué quereis, señor don Damian?

—Para estar prevenido á todo evento, quisiera que alguien declarase que me habia visto en Madrid el dia 12 de este mes de Junio.

—Vamos, comprendo: ¿se trata de probar la coartada?

—Es verdad.... por si acaso ocurriese.... que no ocurrirá......

—Entonces yo mismo declararia....

—Es que tú ni yo, estaremos en Madrid para esa fecha.

—¿Y qué importa? Diciendo yo lo contrario, ¿quién se atreverá á dudar de las palabras de un empleado de policía?

—Veo, querido Eustaquio, que eres todo un hombre de pró,—dijo don Damian dándole un golpe en el hombro, y saliendo en su compañía.

III.

Al salir al pasillo vieron que por uno de sus estremos dos ó tres empleados de la cárcel llevaban el cristo de la Paz y Caridad, una mesa cubierta con paño negro, y varias velas amarillas y verdes.

Aquellos eran sin duda alguna preparativos bien siniestros.

—¿Qué significa eso?—preguntó el doctor.

—Que van á poner en capilla á un penitente,—respondió Eustaquio, con esa brutal indiferencia de la gente ordinaria.

—¿Quién es ese desgraciado?

—No estoy bien enterado del asunto; pero me parece que es un gran criminal á quien hace muchos años perseguia la justicia, y que hasta ahora habia logrado burlar su vigilancia.

—¡Dios le perdone!

—¿Quereis que veamos la capilla?—preguntó el tuerto en el mismo tono que hubiera empleado para decirle otra cosa cualquiera.

—No, no......—se apresuró á contestar don Damian, apretando el paso; pero de repente se detuvo diciendo:—[illegible] la he visto nunca......y me alegraria......

—Nada, seguidme; casualmente aun no ha venido el juez ante quien tengo que prestar mi declaracion, y tenemos tiempo de sobra...... esto os distraerá.

Don Damian y el Tuerto siguieron el pasillo adelante, bajaron unos cuantos escalones y se encontraron en el patio de la cárcel, solitario á al sazon, pues solo estaban en él los que iban á hacer los terribles preparativos.

IV.

Pero al dirigir don Damian la vista hácia su derecha, no pudo contener un grito de asombro, permeneciendo un instante mudo y absorto, ante una tiernísima escena que allí mismo tenia lugar.

Asomado á la reja de un calabozo que daba sobre un patio, habia un hombre alto y fornido de alterada fisonomía, en la que resaltaban dos grandes patillas negras de boca de hacha; un pañuelo de seda de la India, que olia á contrabando desde una legua, cubria su cabeza; sus grandes ojos negros, arrasados en lágrimas, se fijaban con angustia en una mujer que al pié de la reja, por la parte esterior, tenia entre sus brazos un niño de dos años poco mas, cuyas manecitas acariciaban tiernamente el rostro de su desdichado padre.

La mujer tambien lloraba con el mayor desconsuelo.

En la mirada de aquel hombre se pintaba un sufrimiento indecible, una desesperacion sin límites.

Al grito que exhaló don Damian, el preso dirigió hácia él sus ojos, y sin duda le conoció tambien, puesto que sus redondas manos hicieron estremecer los barrotes de la reja, y sus labios se abrieron para dejar escapar un juramento.

Este dió media vuelta con rapidez y desapareció en seguida, mientras el Tuerto le preguntó atónito:

—¿Conoceis al penitente?

—¡Quién es ese hombre!—dijo don Damian con trémulo acento, luego que ambos hubieron salido del patio.

—Es el reo que van á ajusticiar pasado mañana.

El doctor no volvió á desplegar sus labios, hasta que llegaron á la puerta de la cárcel.

Allí se despidió del Tuerto, aplazando la partida para el dia siguiente.

Despues prosiguió su camino por la plazuela de Santa Cruz, esclamando entre dientes:

—¡Oh! ¡qué terrible casualidad!......encontrarme á Marcelo, precisamente cuando voy á partir para la quinta de Romeral......¡Dios mio! tengo miedo......él me ha conocido.. ....afortunadamente ignora mi nombre....y vá á morir pasado mañana .....sin embargo, cualquiera diria que siento una cosa parecida al remordimiento......

Y don Damian, trémulo, azorado, indeciso, caminaba sin norte ni guia, como si sus piernas fuesen movidas por un resorte.

En su fisonomía se retrataba el terror al mismo tiempo que la estupefaccion.

Por sus dilatadas pupilas rodaba una lágrima.

¿Quién hubiera podido asegurar cuál era el motivo que le hacia llorar teniendo un corazon tan endurecido?

CAPITULO IV.

LA QUINTA DEL ROMERAL.

I.

—¿Qué es eso, Marcelo?—preguntó la mujer al preso, al ver el violento ademan que hizo cuando reconoció al doctor.

—Que el infierno se está burlando de mí desde hace algun tiempo....acabo de ver al hombre que ha sido la causa de que yo me encuentre en este sitio....de que espire pasado mañana en el cadalso, de que mi pobre Angel quede sin padre....

—Si, tienes razon....¡es una espantosa desgracia la que nos amenaza!

¡Y cuando pienso que hay leyes que castigan á un inocente!....mientras que el verdadero criminal se está paseando.....cuando veo que mis palabras no son creidas y voy á espirar por un crimen que no he cometido, dudo hasta de Dios....

—Calla, Marcelo....¡calla, por la vírgen de la Soledad!

En aquel momento se presentaron en el patio un escribano, el abogado que habia defendido al reo, y varios hermanos de la Paz y Caridad, mientras que uno de los empleados de la cárcel, aproximándose á la mujer, la intimó la órden de que abandonase aquel sitio.

Entonces tuvo lugar una escena desgarradora.

Los lamentos de la infeliz se hicieron mas fuertes; el niño no queria desasirse de los barrotes de la reja, como si comprendiera que estaba viendo á su padre por última vez, y el preso le dirigia las frases mas tiernas y conmovedoras.

Por último, y á duras penas, lograron que la mujer partiera, en medio de las mas crueles angustias.

En seguida el escribano entró en el calabozo con el fúnebre cortejo; allí desdobló un papel, y despues de llamar al reo por su nombre, le leyó la sentencia que le condenaba á morir en garrote vil, como autor de homicidio y robo.

Marcelo escuchó con sangre fria aquella lectura, sin que su fisonomía manifestase la mas leve emocion de terror; solamente en su mirada habia una fiereza tal, que imponia á pesar de los hierros que sujetaban sus manos y piés.

Terminado aquel terrible acto los representantes de la ley se retiraron, quedando el preso bajo el dominio de la Paz y Caridad, entre cuyos hermanos fué trasladado á la capilla.

Ahora vamos á referir al lector el supuesto crimen por el que iba á morir aquel desdichado.

II.

La quinta del Romeral estaba situada como á dos tiros de fusil del pueblo de Zarzalejo, tierra á dentro del Real sitio de San Lorenzo del Escorial.

Tenia una bonita casa hecha toda ella de piedra, en la vertiente de una cañada, desde cuya altura se veian las torres del célebre monasterio.

Medio escondida entre un huerto y un jardin, parecia una enorme mariposa recostada muellemente en la enramada.

Un vallado de madera, cubierto de yedra y lúpulo, la rodeaba como un cinturon de terciopelo verde ciñendo el talle de una odalisca.

A lo lejos se veia el romeral que habia dado nombre á la quinta, circundando una de las presas de agua destinada para el riego de los jardines del Monasterio, por donde tenian una entrada de los subterráneos de la casa; entrada que, por medio á una escalera de caracol, se comunicaba con el jardin.

III.

Como unos cuarenta años antes de los acontecimientos que referimos, aquella quinta era propiedad esclusiva de un notario retirado ya de la curia y de los negocios, que la habia escojido para punto de su residencia.

El notario Ortega se habia hecho misántropo desde su instalacion en la Granja.